

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Informe de Liquidación

Presupuestaria

Al 31 de diciembre 2025



TEC



Fecha: 5 de febrero de 2026

Departamento de Gestión Financiera

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2025

Contenido

1. Presentación	1
2. Resultado de la Liquidación Presupuestaria	2
2.1 Resumen Institucional.....	2
2.2 Resumen Institucional de Ingresos y Egresos Ejecutados	3
2.3 Conformación del Superávit Específico	4
2.4 Distribución del Superávit 2025 por Programa	5
3. Información Complementaria	6
3.1 Comentarios generales de la liquidación de los ingresos y gastos.....	6
3.1.1 Ingresos	7
3.1.2 Egresos	10
3.2 Estado de Congruencia Presupuesto – Estados financieros	13
3.3 Estados Financieros	16
3.4 Situación Económico-Financiera institucional.....	24
3.4.1 Clasificación Económica del Gasto	24
3.4.2 Notas a los Estados Financieros	25
ANEXOS	90
Resumen institucional de ingresos	92
Resumen institucional de gastos	94

1. Presentación

En cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, N-1-2012-DC-DFOE, y las Indicaciones para la remisión a la Contraloría General de la República de la información referente a la gestión física y financiera institucional, elaboramos y presentamos el Informe de Liquidación Presupuestaria del período 2025 del Consejo Nacional de Rectores. Incluye las ejecuciones y movimientos del presupuesto del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

La información aquí mostrada, ha sido remitida para conocimiento de la Dirección de OPES y el Órgano Rector, también comunicada a las instancias institucionales para su conocimiento, como parte del manejo y debido control de los fondos públicos que nos han sido conferidos.

2. Resultado de la Liquidación Presupuestaria

2.1 Resumen Institucional

INGRESOS		
Total Ingresos Recibidos	15 982 985 396	
Total Presupuestado de Ingresos	15 912 641 597	
Superávit de Ingresos		70 343 799
EGRESOS		
Total Egresos Realizados	14 383 091 830	
Total Presupuestado de Egresos	15 912 641 597	
Superávit de Egresos		1 529 549 767
Superávit del Periodo		1 599 893 566
<u>Detalle Superávit Acumulado</u>		
<i>Superávit específico - resultado periodo 2025</i>	35,255,200	
<i>Superávit específico - vigencias anteriores ¹</i>	<u>76 985 357</u>	
<i>Superávit específico - monto acumulado</i>		112 240 557
<i>Superávit Libre - resultado del periodo 2025</i>	1,564,638,366	
<i>Superávit libre - vigencias anteriores ¹</i>	8 386 689 442	
<i>Superávit libre ejecutado en 2025</i>	<u>(5 522 753 529)</u>	
<i>Superávit libre - monto acumulado</i>		4,428,574,279
Total superávit acumulado a diciembre 2025		4 540 814 836

^{1/} montos acumulados según liquidación presupuestaria 2024

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

2.2 Resumen Institucional de Ingresos y Egresos Ejecutados

Ingresos:

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Venta de bienes y servicios	66 558 454	
Ingresos de la propiedad	173 092 850	
Otros ingresos no tributarios	28 140 786	
<i>Total Ingresos No Tributarios</i>		267 792 089

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Transferencias corrientes del sector público	9 929 637 870	
Transferencias corrientes del sector privado	1 165 558	
Transferencias corrientes del sector externo	50 359 750	
<i>Total Transferencias Corrientes</i>		9 981 163 178

Total Ingresos Corrientes **10 248 955 267**

INGRESOS DE CAPITAL

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Transferencias de capital del sector público	211 276 600	
<i>Total Transferencias de Capital</i>		211 276 600

Total Ingresos de Capital **211 276 600**

FINANCIAMIENTO

Superávit libre	5 522 753 529	
Superávit específico	0	
Total Financiamiento		5 522 753 529
Total Ingresos:		15 982 985 396

Egresos:

Remuneraciones	5 279 946 653
Servicios	2 179 899 890
Materiales Y Suministros	72 667 156
Bienes Duraderos	845 341 555
Transferencias Corrientes	1 601 873 949
Transferencias de Capital	4 403 362 627
Total Egresos	14 383 091 830

Superávit del Periodo al 31 de diciembre 2025 **1 599 893 566**

2.3 Conformación del Superávit Específico ^{1/}

Componente	Monto	Fuente de recurso	Fundamento
Programa OPES:			
a) Transferencias con destino específico, provenientes del MEP	75 945 233.94	Superávit específico en CONARE (2017)	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional MEP-CONARE
b) Transferencias con destino específico, provenientes de Fundación Caricaco	27 755 200.00	Transferencia Fundación Caricaco (2025)	Convenio de Cooperación entre el CONARE y la Fundación Caricaco para apoyar la gestión del Laboratorio Nacional de Innovación Pública
Total Programa OPES	103 700 433.94		
Programa Estado de la Nación:			
a) Estado de la Justicia	1 040 122.70	Transferencia del Poder Judicial (2021 - 2022)	Carta de entendimiento entre el Poder Judicial y el CONARE - Programa Estado de la Nación - para ejecutar el Convenio Marco para la elaboración del tercer Informe sobre el Estado de la Justicia
b) Estado de la Nación	7 500 000.00	Transferencia TSE (2025)	Convenio específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el CONARE, para desarrollar investigaciones sobre democracia y partidos políticos en Costa Rica
Total Programa Estado de la Nación	8 540 122.70		
TOTAL SUPERAVIT ESPECÍFICO 2025	112 240 556.64		
^{1/} incluye montos acumulados de periodos anteriores no incorporados en el presupuesto 2025			
Fuente: Departamento de Gestión Financiera y Área de Desarrollo Institucional			

2.4 Distribución del Superávit 2025 por Programa

Programa OPES		
Superávit Específico	27 755 200.00	
Superávit Libre	1 454 177 020.18	
Total Programa OPES	1 481 932 220.18	
Programa CENAT		
Superávit Específico	-	
Superávit Libre	44 057 079.41	
Total Programa CENAT	44 057 079.41	
Programa Estado de la Nación		
Superávit Específico	7 500 000.00	
Superávit Libre	66 404 266.27	
Total Programa Estado de la Nación	73,904,266.27	
Superávit Institucional		1 599 893 565.86
<i>Superávit Específico 2025</i>	35 255 200.00	
<i>Superávit Libre 2025</i>	1 564 638 365.86	

Fuente: Departamento de Gestión Financiera.

3. Información Complementaria

3.1 Comentarios generales de la liquidación de los ingresos y gastos

La liquidación presupuestaria del CONARE está conformada por los ingresos y Egresos ejecutados durante el año 2025. Los ingresos están conformados por las transferencias del Sector Público, la transferencia del OFDA, servicios prestados por la Institución, la renta de activos financieros y el financiamiento por medio del superávit libre de periodos anteriores. Por su parte, los egresos lo conforman todas las ejecuciones del presupuesto realizadas por los programas Oficina de Planificación de la Educación Superior, en adelante OPES, Centro Nacional de Alta Tecnología, en adelante CENAT y el Programa Estado de la Nación, en adelante PEN, y que sirvieron para el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución. Estas erogaciones se encuentran agrupadas en las partidas de remuneraciones, servicios, compra de materiales y suministros, adquisición de bienes duraderos, transferencias corrientes y transferencias de capital.

El total de ingresos y egresos se muestran a continuación:

Total Ingresos:	¢ 15 982 985 396
Total Egresos	¢ 14 383 091 830

3.1.1 Ingresos

A continuación, se presenta en la Tabla I el detalle de los ingresos presupuestados y recibidos al 31 de diciembre de 2025.

Tabla I
Detalle del presupuesto de Ingresos y su ejecución al 31 de diciembre de 2025

Partida	Presupuesto	Ingresado
<u>INGRESOS CORRIENTES</u>		
<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>		
Venta de bienes y servicios	18 500 000	66 558 454
Ingresos de la propiedad (Renta de activos financieros)	178 973 598	173 092 850
Otros ingresos no tributarios	-	28 140 786
Total Ingresos No Tributarios	197 473 598	267 792 089
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
Transferencias corrientes del sector público	9 929 637 870	9 929 637 870
Transferencias corrientes del sector privado	-	1 165 558
Transferencias corrientes del sector externo	51 500 000	50 359 750
Total Transferencias Corrientes	9 981 137 870	9 981 163 178
Total Ingresos Corrientes	10 178 611 468	10 248 955 267
<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>		
<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
Transferencias de capital del sector público	211 276 600	211 276 600
Total Ingresos de Capital	211 276 600	211 276 600
<u>FINANCIAMIENTO</u>		
Superávit libre	5 522 753 529	5 522 753 529
Superávit específico	-	-
Total Financiamiento	5 522 753 529	5 522 753 529
TOTAL	15 912 641 597	15 982 985 396

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes registran una ejecución de ¢ 15 982 985 396 al 31 de diciembre de 2025, superando lo presupuestado en más de setenta millones de colones. El origen de esta diferencia se da en los ingresos por los servicios que brinda la Oficina de Reconocimiento y Equiparación (ORE) que no fueron incluidos en el presupuesto y el aporte por parte de la fundación Caricaco para apoyar la gestión del Laboratorio Nacional de Innovación Pública durante el 2026, por lo que tampoco fue incluido en el presupuesto 2025.

Los Ingresos Corrientes que se reciben se subdividen en Ingresos No Tributarios y Transferencias Corrientes, los cuales se comentan a continuación.

Ingresos no tributarios:

Comprenden principalmente el ingreso de servicios brindados por la institución y la renta percibida por la tenencia de activos financieros.

- a) Venta de Bienes y Servicios: Incluye ingresos para la realización de investigaciones por parte del PEN a solicitud de alguna institución, los servicios brindados por la Oficina de Reconocimiento y Equiparación de Estudios Superiores y la venta de las publicaciones del PEN. Para el año 2025 se recibió ¢ 66 558 454.
- b) Ingresos de la Propiedad: Se refiere a los ingresos provenientes de los distintos instrumentos financieros en los que invierte temporalmente la institución. El Ingreso anual fue de ¢ 173 092 850. Durante el periodo 2025 la institución no realizó inversiones en títulos valores según la instrucción recibida de mantener los recursos líquidos.

Transferencias corrientes:

Son ingresos recibidos para financiar gastos corrientes con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que medie una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien traslada los recursos. Se clasifican de la siguiente manera:

- a) Sector Público: Representa el 97% de los ingresos corrientes. En esta partida se registra el Fondo Especial de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES), el aporte del SINAES por el uso de las instalaciones y servicios brindados por el CONARE y transferencias de otras instituciones públicas para el cumplimiento de proyectos según acuerdos tomados. En total se recibieron ¢ 9 929 637 870.
- b) Sector Externo: Consiste en los fondos transferidos por el OFDA para cumplir con el convenio suscrito con el CONARE. En total se recibió ¢ 50 359 750.

Ingresos de capital:

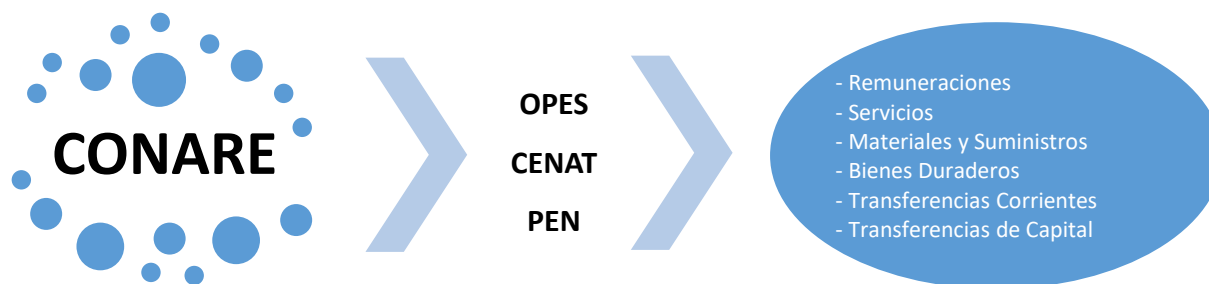
Se registra en esta partida la porción del FEES correspondiente a financiar gastos de capital y una transferencia de la UTN para financiar proyectos de fondos del sistema. En total se registró ¢ 211 276 600.

Financiamiento

Se incluye en esta partida el registro de los recursos por concepto de superávit de periodos anteriores. Para el año 2025 se presupuestaron ¢ 5 522 753 529 correspondiente al superávit libre de la institución.

El superávit acumulado total del año 2024 fue de ¢ 8 463 674 799, por lo que quedaron ¢ 2 940 421 270 sin incluirlos en el presupuesto 2025.

3.1.2 Egresos



El CONARE ejecuta por medio de sus tres programas las acciones necesarias para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Los gastos efectuados se agrupan por partida y para el periodo 2025 alcanzaron un total de ¢ 14 383 091 830, distribuido de la siguiente manera:

Tabla II
Ejecución por programa, según objeto de gasto al 31 de diciembre de 2025

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	OPES	CENAT	PEN	TOTAL
Remuneraciones	3 824 051 648	305 573 339	1 150 321 666	5 279 946 653
Servicios	1 925 739 833	44 310 780	209 849 277	2 179 899 890
Materiales y suministros	70 851 183	-	1 815 974	72 667 156
Bienes duraderos	835 414 568	-	9 926 987	845 341 555
Transferencias corrientes	247 456 413	1 344 024 069	10 393 467	1 601 873 949
Transferencias de capital	4 356 182 531	47 180 096	-	4 403 362 627
Cuentas especiales	-	-	-	-
TOTAL	11 259 696 176	1 741 088 284	1 382 307 370	14 383 091 830

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

A continuación, se comentan las partidas presupuestarias y su ejecución durante el 2025.

Remuneraciones

La ejecución fue de ¢ 5 279 946 653 para el año 2025. Se incluyen el pago de doce planillas mensuales, el salario escolar del periodo 2024, el aguinaldo 2025 y el pago de las cargas patronales.

Servicios:

Esta partida muestra una ejecución de ¢ 2 179 899 890. En esta partida se registran los gastos por concepto de alquileres, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje, seguros, capacitaciones y servicios de mantenimiento.

Los pagos más relevantes durante el año 2025 fueron el alquiler de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, los servicios públicos, el servicio de limpieza, el servicio de vigilancia, la contratación de expertos para las investigaciones del PEN y actividades de capacitación, destacando la organización del Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAE) en esta última partida.

Materiales y Suministros:

La ejecución de esta partida fue de ¢ 72 667 156 durante el 2025. En esta partida se registran la adquisición de diversos materiales y suministros de corta durabilidad o que son de bajo costo y que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la institución.

Bienes Duraderos

El monto ejecutado fue de ¢ 845 341 555 durante el 2025. En esta partida se registran bienes con un costo generalmente alto, con una vida útil superior a un año y que no están destinados a la venta, además de los activos intangibles (licencias y

software). Los bienes más relevantes adquiridos fueron para mejorar el equipo audiovisual del auditorio del CONARE, renovación y mejoras de software y la adquisición conjunta de bases de datos de la comisión interuniversitaria de bibliotecas.

Transferencias corrientes

La ejecución de esta partida durante el 2025 fue de ¢ 1 601 873 949. Las transferencias realizadas han sido en su mayoría para Funcenat. Estos recursos son destinados a la operación normal del CENAT, así como proyectos que el CONARE desea desarrollar por medio de este programa. El total girado durante el año fue por ¢ 1 444 977 063.

También se dieron pagos a distintos organismos internacionales de acuerdo con los convenios firmados por el CONARE. En total se giró ¢ 115 090 323.

Transferencias de Capital

Son aportes que la Institución otorga a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo para financiar gastos de capital, sin que exista contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor del CONARE. La ejecución durante el 2025 fue de ¢ 4 403 362 627 girados para proyectos del Cenat por medio de Funcenat y para nuevos proyectos a desarrollarse en las universidades públicas.

3.2 Estado de Congruencia Presupuesto – Estados financieros

Congruencia del superávit entre presupuesto y estados financieros Al 31 de diciembre de 2025

PARTIDA/SUBPARTIDA	CONTABILIDAD	PRESUPUESTO	DIFERENCIAS (*)		MONTO FINAL CONTABLE
TOTAL DE INGRESOS	10,570,388,027.81	15,982,985,396.12	-5,412,597,368.31		10,570,388,027.81
Ingresos Corrientes	353,873,274.18	267,792,089.24	86,081,184.94		353,873,274.18
Ingresos no tributarios	343,710,397.76	267,792,089.24	75,918,308.52	-1	343,710,397.76
Diferencias por tipo de cambio	10,162,876.42	0	10,162,876.42	-2	10,162,876.42
Transferencias recibidas	10,216,514,753.63	10,192,439,777.88	24,074,975.75		10,216,514,753.63
Transferencias corrientes	10,005,610,135.58	9,981,163,177.94	24,446,957.64	-3	10,005,610,135.58
Transferencias capital	210,904,618.05	211,276,599.94	-371,981.89	-4	210,904,618.05
Financiamiento	0.00	5,522,753,529.00	-5,522,753,529.00		0.00
Superávit Libre	0	5,522,753,529.00	-5,522,753,529.00		0
Superávit Especifico	0	0	0		0
TOTAL DE EGRESOS	14,358,017,080.63	14,383,091,830.26	-25,074,749.63		14,358,017,080.63
Remuneraciones	5,292,065,260.17	5,279,946,653.23	12,118,606.94	-5	5,292,065,260.17
Servicios	2,502,248,393.01	2,179,899,889.92	322,348,503.09	-6	2,502,248,393.01
Materiales y Suministros	75,283,511.34	72,667,156.49	2,616,354.85	-7	75,283,511.34
Intereses y comisiones	0	0	0		0.00
Diferencias por tipo de cambio y otros gastos	70,315,045.58	0	70,315,045.58	-8	70,315,045.58
Bienes Duraderos	0	845,341,554.66	-845,341,554.66	-9	0.00
Transferencias corrientes	1,501,805,236.51	1,601,873,948.71	-100,068,712.20	-10	1,501,805,236.51
Transferencias capital	4,505,383,752.37	4,403,362,627.25	102,021,125.10		4,505,383,752.37
Gasto por depreciación	410,915,881.65	0	410,915,881.65	-11	410,915,881.65
SUPERAVIT/DEFICIT 2025	-3,787,629,052.82	1,599,893,565.86	-5,387,522,618.68		-3,787,629,052.82

(*) Relación de las cuentas de los estados financieros para equiparar el superávit presupuestario

- 1- Las variaciones se dan por la existencia de ingresos contables que no generan movimiento de efectivo, por tal motivo no existe una afectación presupuestaria, por ejemplo, altas de inventario como resultado de tomas físicas, y al reconocimiento de ingresos financieros de inversiones en instrumentos financieros realizadas por el método devengo.
- 2- Los recursos incorporados en la partida de diferencias de tipo de cambio, corresponde a los efectos en la variación del tipo de cambio no realizadas de partidas en moneda extranjera, por tanto, no existe afectación presupuestaria.

- 3- Corresponde a la diferencia por los efectos del tipo de cambio del dólar frente a transferencias recibidas en esta moneda y convertidas a la moneda funcional.
- 4- La diferencia corresponde a que en esta partida se incluyen contablemente las transferencias de activos provenientes de la Funcenat como transferencias de capital, por lo que no requiere movimiento de efectivo y por tanto no existe afectación presupuestaria.
- 5- La diferencia corresponde a que contablemente se incorpora dentro de la cuenta de pasivo corriente, el cargo por remuneraciones y aportes a la seguridad social bajo el devengo, por lo que no se considera como gasto a nivel presupuestario.
- 6- Corresponde al reconocimiento al activo de adquisición de servicios que deben ser devengados y que generan un efecto posterior y sobrepasan el periodo económico. Adicionalmente, se incluye para efectos contables las licencias de software que no cumplen con la definición de activo intangible que para efectos presupuestarios se considera así. Se incluye diferencias de tipo de cambio producto de los efectos de las variaciones en la moneda extranjera en los pagos y en el registro.
- 7- Corresponde a que contablemente se registra en la cuenta de inventarios, en el activo corriente, la compra de materiales y suministros, mientras que presupuesto registra el gasto total por la adquisición de los mismos.
- 8- Corresponde a diferencias por los efectos de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera, adicionalmente se incorpora a esta partida, el devengamiento de primas y descuentos de inversiones en instrumentos financieros. No existe afectación presupuestaria, ya que dentro de este el mismo es compensado.
- 9- La diferencia se deriva en el pago de bienes duraderos que contablemente se registran en la partida propiedades, planta y equipo dentro del activo no corriente de los Estados Financieros, sin embargo, se ejecuta presupuestariamente el gasto en esta partida.
- 10- Corresponde a la diferencia de tipo de cambio que se utiliza para el registro contable de las transferencias corrientes a organismos internacionales y el que se utiliza cuando se realiza la erogación.

- 11- Partida utilizada para la distribución sistemática del consumo de bienes de propiedad, planta y equipo, no existe movimiento de efectivo por lo tanto no existe afectación presupuestaria.

Contador
Departamento de Gestión Financiera

3.3 Estados Financieros

Consejo Nacional de Rectores

Estado de situación financiera

Por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de colones)

	Nota	2025	2024
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	5,019,535.23	1,896,345.87
Efectivo		380,917.71	241,015.57
Equivalentes de efectivo		4,638,617.52	1,655,330.30
Inversiones a corto plazo	6	1,198.94	6,919,330.91
Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		0.00	0.00
Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo		0.00	6,918,717.70
Otras inversiones a corto plazo		1,198.94	613.21
Cuentas a cobrar a corto plazo	7	44,898.34	99,548.29
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		0.00	0.00
Transferencias a cobrar a corto plazo		4,670.67	4,258.42
Anticipos a corto plazo		40,227.67	39,899.12
Planillas salariales		0.00	0.00
Otras cuentas a cobrar a corto plazo		0.00	55,390.76
Inventarios		62,240.84	59,463.74
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	8	62,240.84	59,463.74
Otros activos a corto plazo	9	495,555.99	108,075.69
Gastos a devengar a corto plazo		495,555.99	108,075.69
Cuentas transitorias		0.00	0.00
Total del Activo Corriente		5,623,429.35	9,082,764.50
Activo No Corriente			
Cuentas a cobrar a largo plazo		199.90	199.90
Otras cuentas a cobrar a largo plazo		199.90	199.90
Bienes no concesionados		7,320,478.65	7,631,123.85
Propiedades, planta y equipos explotados	10	6,217,669.40	6,508,403.48
Propiedades de inversión	11	1,033,810.10	1,042,187.46
Bienes intangibles no concesionados	12	68,999.15	68,239.13
Bienes no concesionados en proceso de producción		0.00	12,293.78
Total del Activo no Corriente		7,320,678.55	7,631,323.75
TOTAL DEL ACTIVO		12,944,107.90	16,714,088.25

Continúa...)

Consejo Nacional de Rectores

Estado de situación financiera

Por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de colones)

PASIVO	Nota	2025	2024
Pasivo Corriente			
Deudas a corto plazo	13	676,060.62	624,343.67
Deudas comerciales a corto plazo		191,010.21	193,080.46
Deudas sociales y fiscales a corto plazo		485,050.41	431,263.21
Transferencias a pagar a corto plazo		0.00	0.00
Fondos de terceros y en garantía	14	11,844.96	21,241.71
Depósitos en garantía		11,844.96	21,241.71
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	15	0.00	24,671.51
Provisiones a corto plazo		0.00	24,671.51
Total del Pasivo Corriente		687,905.58	670,256.88
TOTAL DEL PASIVO		687,905.58	670,256.88
PATRIMONIO			
Patrimonio público	16	12,256,202.32	16,043,831.37
Capital inicial		2,892,490.01	2,892,490.01
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		13,151,341.36	12,727,435.02
Resultado del ejercicio		-3,787,629.05	423,906.34
TOTAL DEL PATRIMONIO		12,256,202.32	16,043,831.37
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		12,944,107.90	16,714,088.25

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Consejo Nacional de Rectores

Estado de resultados o rendimientos financieros

Por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de colones)

INGRESOS	Nota	2025	2024
Ingresos y resultados positivos por ventas			
Ventas de bienes y servicios	17	66,558.45	72,768.81
Ventas de bienes		1,203.79	484.71
Ventas de servicios		65,354.67	72,284.10
Ingresos de la propiedad			
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	18	168,165.46	457,169.01
Intereses por equivalentes de efectivo		10,413.75	32,024.81
Intereses por títulos y valores a costo amortizado		89,733.34	412,676.94
Resultados positivos de otras inversiones		68,018.37	12,467.27
Transferencias			
Transferencias corrientes	19	10,005,610.14	9,888,031.76
Transferencias corrientes del sector privado interno		1,165.56	0.00
Transferencias corrientes del sector público interno		9,953,526.58	9,836,253.76
Transferencias corrientes del sector externo		50,918.00	51,778.00
Transferencias de capital	19	210,904.62	722,466.60
Transferencias de capital del sector privado interno		23,516.73	567,190.00
Transferencias de capital del sector público interno		187,387.89	155,276.60
Otros ingresos			
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	20	10,162.88	14,319.11
Diferencias de cambio positivas por activos		10,162.88	14,319.11
Otros ingresos y resultados positivos	20	108,986.48	908.78
Ingresos y resultados positivos varios		108,986.48	908.78
TOTAL DE INGRESOS		10,570,388.03	11,155,664.07

(Continúa...)

Consejo Nacional de Rectores

Estado de resultados o rendimientos financieros

Por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de colones)

GASTOS	Nota	2025	2024
Gastos de funcionamiento			
Gastos en personal	21	5,292,065.26	5,164,537.90
Remuneraciones Básicas		2,006,056.66	1,824,079.12
Remuneraciones eventuales		31,458.30	14,323.80
Incentivos salariales		2,266,902.69	2,358,299.30
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		386,073.51	377,028.30
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		601,574.10	590,807.37
Servicios	22	2,502,248.39	2,625,098.70
Alquileres y derechos sobre bienes		878,019.63	1,173,964.10
Servicios básicos		273,903.48	277,177.16
Servicios comerciales y financieros		44,151.18	36,067.26
Servicios de gestión y apoyo		885,978.21	817,741.26
Gastos de viaje y transporte		41,917.10	26,829.12
Seguros, reaseguros y otras obligaciones		21,638.95	18,158.48
Capacitación y protocolo		127,401.91	83,537.88
Mantenimiento y reparaciones		229,237.94	191,623.44
Materiales y suministros consumidos	23	75,283.51	84,054.90
Productos químicos y conexos		6,969.28	7,339.62
Alimentos y productos agropecuarios		29,566.21	29,599.30
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		23,677.84	22,766.87
Herramientas, repuestos y accesorios		1,254.85	1,308.48
Útiles, materiales y suministros diversos		13,815.34	23,040.63
Consumo de bienes distintos de inventarios	24	410,915.88	535,697.97
Consumo de bienes no concesionados		410,915.88	535,697.97

(Continúa...)

Consejo Nacional de Rectores

Estado de resultados o rendimientos financieros

Por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de colones)

Transferencias	Nota	2025	2024
Transferencias corrientes	25	1,501,805.24	1,512,890.20
Transferencias corrientes al sector privado interno		1,486,592.96	1,405,148.65
Transferencias corrientes al sector público interno		0.00	53,905.53
Transferencias corrientes al sector externo		15,212.28	53,836.02
Transferencias de capital	25	4,505,383.75	730,498.36
Transferencias de capital al sector privado interno		47,180.10	409,111.48
Transferencias de capital al sector público interno		4,356,182.53	197,378.45
Transferencias de capital al sector externo		102,021.13	124,008.43
Otros gastos			
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	26	11,351.71	13,824.07
Diferencias de cambio negativas por activos		11,351.71	13,824.07
Diferencias de cambio negativas por pasivos			
Otros gastos y resultados negativos	26	58,963.34	65,155.63
Impuestos, multas y recargos moratorios		44,257.06	46,797.83
Gastos y resultados negativos varios		14,706.28	18,357.80
TOTAL DE GASTOS		14,358,017.08	10,731,757.74
AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		-3,787,629.05	423,906.34

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025

(En miles de colones)

Concepto	Capital 311	Transferencias de capital 312	Resultados acumulados 315	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2024	0.00	0.00	13,151,341.36	13,151,341.36
Variaciones del ejercicio				
Capital inicial	2,892,490.01	0.00	0.00	2,892,490.01
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado del ejercicio	0.00	0.00	-3,787,629.05	-3,787,629.05
Total de variaciones del ejercicio	2,892,490.01	0.00	-3,787,629.05	-895,139.04
Saldos del período	2,892,490.01	0.00	9,363,712.31	12,256,202.32

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Consejo Nacional de Rectores

Estado de flujos de efectivo (Método directo)

Por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de colones)

Descripción	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros	10,590,532.15	11,175,134.79
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	66,558.45	77,873.63
Cobros por ingresos de la propiedad	223,556.22	485,470.02
Cobros por transferencias	10,216,102.50	10,610,882.36
Otros cobros por actividades de operación	84,314.98	908.78
Pagos	14,276,397.91	9,855,601.13
Pagos por beneficios al personal	5,238,278.06	5,249,006.51
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	2,970,948.13	2,306,184.78
Pagos por otras transferencias	6,007,188.99	2,235,521.46
Otros pagos por actividades de operación	59,982.73	64,888.39
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	-3,685,865.76	1,319,533.66
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros	6,918,763.05	14,266,330.95
Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios	0.00	0.00
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	6,918,763.05	14,266,330.95
Pagos	108,519.10	13,804,768.12
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios	107,888.02	828,732.53
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	631.08	12,976,035.59
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	6,810,243.94	461,562.83

(Continúa...)

Consejo Nacional de Rectores

Estado de flujos de efectivo (Método directo)

Por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de colones)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros	0.00	0.00
Pagos		
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>3,124,378.19</u>	<u>1,781,096.49</u>
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas	-1,188.83	495.05
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>1,896,345.87</u>	<u>114,754.34</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>5,019,535.23</u>	<u>1,896,345.87</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

3.4 Situación Económico-Financiera institucional

3.4.1 Clasificación Económica del Gasto

1 GASTOS CORRIENTES	9 134 387 648.35
1.1 GASTOS DE CONSUMO	7 530 930 951.36
1.1.1 REMUNERACIONES	5 279 946 653.23
1.1.1.1 Sueldos y salarios	4 292 781 462.93
1.1.1.2 Contribuciones sociales	987 165 190.30
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2 250 984 298.13
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 603 456 696.99
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1 582 748.28
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1 486 783 625.83
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	115 090 322.88
2 GASTOS DE CAPITAL	5 248 704 181.91
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	28 372 286.34
2.1.1 Edificaciones	28 372 286.34
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	816 969 268.32
2.2.1 Maquinaria y equipo	118 397 020.20
2.2.4 Intangibles	698 572 248.12
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4 403 362 627.25
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	4 356 182 531.00
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	47 180 096.25

^{1/} según el Clasificador Económico Del Gasto Del Sector Público

Fuente Departamento de Gestión Financiera

3.4.2 Notas a los Estados Financieros

Consejo Nacional de Rectores

Notas a los estados financieros

Por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de colones)

1. Actividades

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) es una institución pública autónoma constituida en Costa Rica mediante el “Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica” suscrito por las instituciones de educación superior universitaria estatal el 4 de junio de 1974 y reformado por estas el 20 de abril de 1982. En él se regulan aspectos de coordinación para el ejercicio conjunto de la autonomía universitaria en diversos ámbitos. La dirección de su sede y domicilio principal se ubican en Pavas, San José, Costa Rica. Las principales actividades del CONARE y sede se describen como sigue (así contenidas en el artículo 3 del convenio señalado):

- a) Señalar a OPES las directrices necesarias para la elaboración del Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal (el PLANES).
- b) Aprobar el PLANES, previa consulta a los Cuerpos Colegiados Superiores de las Instituciones signatarias, los cuales deberán pronunciarse dentro del plazo requerido por el CONARE para ello.
- c) Distribuir las rentas globales asignadas a la Educación Superior Universitaria Estatal en forma congruente con los criterios que se señalan en el Capítulo III de este Convenio, para el cumplimiento del Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal, sin perjuicio de que cada Institución reciba, separadamente, las rentas que legalmente le correspondan.
- d) Ser el superior jerárquico de OPES, decidir y reglamentar su organización.
- e) Establecer los órganos, los instrumentos y los procedimientos de coordinación, adicionales a OPES, que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal.
- f) Encargar a OPES la elaboración de los planes de corto, de mediano y de largo plazo que solicite cada Institución signataria.
- g) Aprobar el presupuesto anual de OPES y sus modificaciones, y determinar el monto con que deba contribuir cada una de las Instituciones signatarias, para sufragarlo en forma proporcional al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal, establecido en el Artículo 85 de la Constitución Política. Esa contribución suplirá lo que le hubiere correspondido pagar a cada Institución, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Planificación Nacional, para el sostenimiento de OFIPLAN.
- h) Designar a los representantes de la Educación Superior Universitaria Estatal en todos los casos en que esto legalmente proceda.
- i) Informar, cada seis meses, a los Cuerpos Colegiados Superiores de las Instituciones signatarias, de todas las decisiones que hubiere tomado.

- j) Aprobar los reglamentos de OPES, así como cualquier otro reglamento que se requiera para la debida coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal.
- k) Constituir, cuando sea necesario, grupos de trabajo o comisiones interinstitucionales para el estudio de problemas específicos.
- l) Impulsar y fortalecer la coordinación entre las oficinas de programación o el equivalente propio de cada Institución signataria.
- m) Nombrar y remover al Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).
- n) Evaluar, crear y cerrar carreras, dentro de las Instituciones signatarias de acuerdo con lo que establece el Capítulo II de este Convenio.
- o) Recomendar la adopción de políticas comunes, en lo académico y en lo administrativo, por parte de las Instituciones signatarias.
- p) Darse sus propios reglamentos cuando lo considere oportuno.
- q) Las demás que estime necesarias para la mejor coordinación y planificación de la Educación Superior Universitaria Estatal.

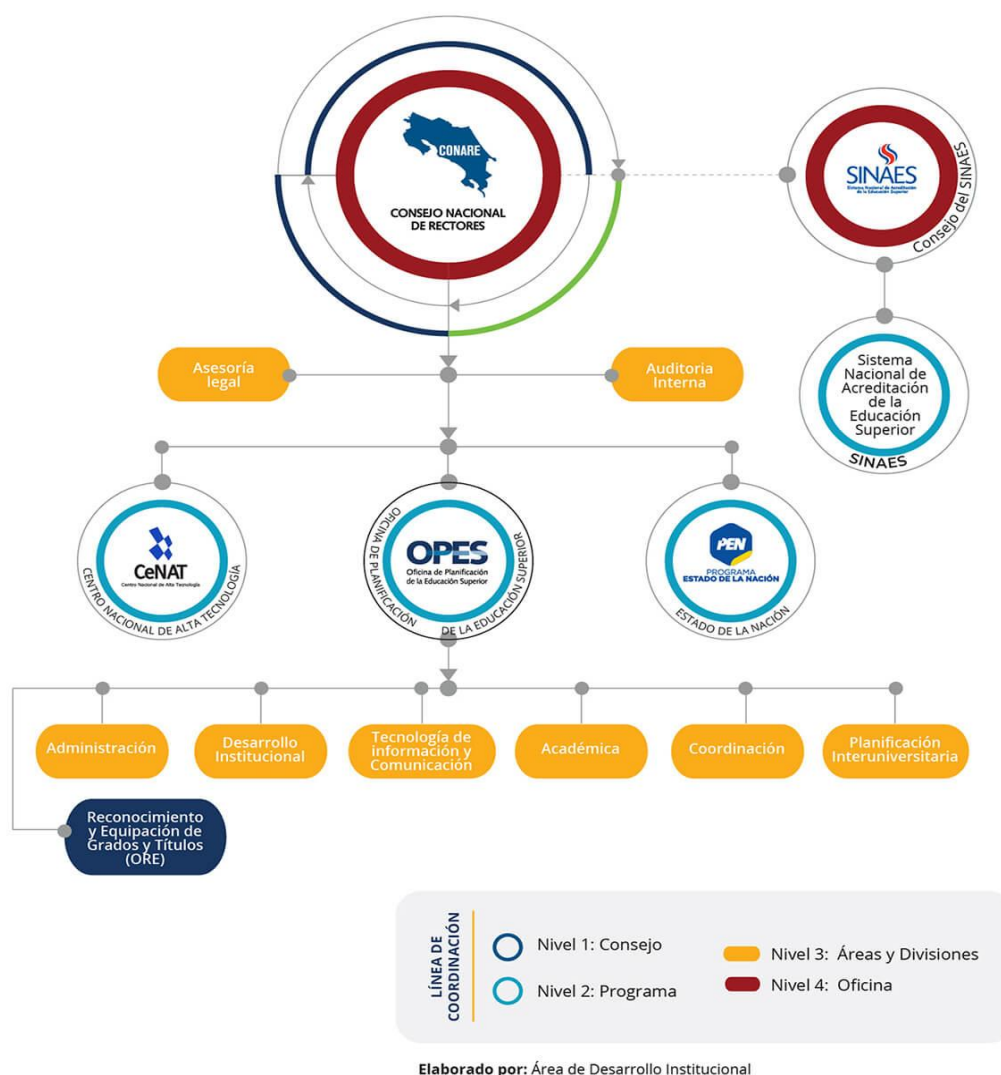
El Consejo Nacional de Rectores le fue conferida personalidad jurídica por Ley N°6162 de 30 de noviembre de 1977, publicada en La Gaceta (Diario Oficial) N°3 de 4 de enero de 1978. En su artículo 3° reitera su cometido y señala además como función el “establecer los mecanismos de coordinación adicionales a la Oficina de Planificación de la Educación Superior, que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la educación superior universitaria.”

Su domicilio fiscal se encuentra en, Edificio Dr. Franklin Chang Díaz de la Embajada de los Estados Unidos de América, 1,3 km al norte. Pavas, San José, Costa Rica

VISION: El Consejo Nacional de Rectores continuará siendo un medio de creciente efectividad para el logro de una acción sistémica concertada de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, con el propósito de optimizar la consecución y la calidad de las metas y resultados del quehacer del conjunto y la relevancia de su aporte al desarrollo científico, cultural, económico y social del país.

MISION: Impulsar la acción sistémica y coordinada de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de acuerdo con el encargo establecido en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica.

Estructura organizacional



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES: El cuerpo encargado de la coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal estará integrado por:

Consejo Nacional de Rectores (CONARE): formado por el Rector (a) de: la Universidad de Costa Rica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de la Universidad Nacional, de la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad Técnica Nacional y el director de OPES (sin derecho a voto).

CONARE Ampliado: integrado por los rectores de las Universidades que integran el CONARE, cualquier Cuerpo Colegiado Superior de las Instituciones signatarias del Convenio, un representante estudiantil y el director de OPES (Sin derecho a voto).

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), la cual será su órgano técnico.

También dispuso el Convenio promover la existencia de una Comisión de Enlace de las universidades públicas con los Poderes del Estado y las Instituciones Autónomas de Educación Superior Pública.

CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA (CeNAT) es un órgano interuniversitario e interinstitucional dedicado al desarrollo de la investigación, la vinculación y extensión, así como el posgrado, todos en áreas de alto contenido científico-tecnológico. Sus actividades se desarrollan dentro de un marco de innovación tecnológica, en estrecha relación con los sectores empresariales y tomando en consideración las políticas estratégicas incorporadas al Plan Nacional de Desarrollo. Fue creado con el objetivo general de ejecutar actividades de investigación que permitan proveer al país de la tecnología necesaria, pertinente y estratégica para un desarrollo competitivo de los diferentes sectores de la sociedad, en el ámbito económico, social y ambiental, mediante la innovación, desarrollo, capacitación y servicios en ciencia y tecnología.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (OPES) impulsa la acción sistémica y coordinada de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de conformidad con las disposiciones vigentes del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica y fortalecer su planificación y coordinación como sistema, fomentando la investigación y el análisis de temáticas relacionadas con educación superior que integren y direccionen esfuerzos conjuntos de las instituciones que lo conforman.

PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN (PEN) es un centro de investigación participativa y de innovación para la promoción del desarrollo humano sostenible. Para realizar su labor construye alianzas con organismos públicos, privados y agencias internacionales de cooperación, a fin de ejecutar proyectos y actividades que aseguren la precisión metodológica y las condiciones adecuadas en la selección, medición y evaluación del desempeño nacional y regional, o de temas específicos de un conjunto pertinente y suficiente de asuntos relacionados con el desarrollo humano sostenible, en sus dimensiones económica, política, ambiental y social. También se realiza el seguimiento de temas a nivel Centroamérica y en temas específicos de educación, justicia y ciencia, tecnología e innovación. Pertenece al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), entidad que agrupa a las cinco universidades públicas de Costa Rica, pero cuenta con el respaldo de la Defensoría de los Habitantes de la República. Además, se realizan convenios de financiamiento con diversos entes. Desde 1994 brinda información relevante para el diseño de políticas públicas y la formación de una opinión crítica de la ciudadanía sobre temas estratégicos, tanto en Costa Rica como en Centroamérica.

2. Bases de presentación

NIIF 13 medición a valor razonable

El CONARE aplica la NIIF 13, como normativa supletoria a las NICSP. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones a valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones de valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio; los requerimientos de medición a valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros como a instrumentos no financieros para los cuales otras NIIF's requieren o permiten mediciones a valor razonable y revelaciones sobre las mediciones de valor razonable.

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el precio pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o el más ventajoso) a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado. El valor razonable de acuerdo con la NIIF 13 es un precio de salida, independientemente de si ese precio es observable o puede estimarse directamente utilizando otra técnica de valuación. Asimismo, la NIIF 13 incluye requisitos amplios de revelación.

3. Principales políticas contables

a. ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros del Consejo Nacional de Rectores han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público publicadas por IPSASB y adoptadas por la Dirección General de Contabilidad (DGCN), con excepción de los transitorios que la institución se acogió, y brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

b. ***Bases de medición***

Los estados financieros de la Institución han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por *ciertos elementos que la norma requiere* que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, al momento de su adquisición.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando

directamente otra técnica de valuación. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NICSP 13, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NICSP 12 o el valor en uso de la NICSP 26.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros***

El Consejo Nacional de Rectores, no consolida estados financieros por así determinarse no aplicable. El CONARE cuenta dentro de sus funciones administrativas con distintos programas, los cuales han sido creados para la atención de un fin específico. Estos programas gozan de independencia de funciones, pero son administrados financieramente desde la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) desde donde surgen las principales transacciones de carácter financiero.

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) es un órgano adscrito al CONARE, el cual cuenta con personería instrumental con suficiente autonomía con rango constitucional equivalente al CONARE para adquirir derechos y obligaciones cuando así lo requiera. Esta cualidad evidencia que existe una pérdida del control sobre la misma, la ganancia o pérdida en la operación normal de esta institución no afecta los resultados de la otra.

d. ***Activos no corrientes mantenidos para su venta o transferencia sin contraprestación***

El activo no corriente y los grupos de activos mantenidos para su venta o para transferir sin contraprestación se clasifican como tales si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta o transferencia y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos mantenidos para su venta) está disponible para su venta o traslado inmediato en su condición actual. La administración debe estar comprometida con la venta o transferencia, misma que debe calificar para su reconocimiento como venta finalizada dentro del periodo de un año a partir de la fecha de clasificación.

El activo no corrientes clasificados como mantenidos para ser vendidos o transferidos sin contraprestación se valúan al menor entre su valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos para su venta o transferencia.

e. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones por cometer.

– Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El CONARE ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
- La CONARE no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede valorarse confiablemente;
- Sea probable que CONARE reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

– Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen por referencia al momento del hecho generador. El hecho generador se determina cuando la institución tiene por ley o norma específica el derecho de cobro sobre un importe determinado.

– Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la institución y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

– Ingresos sin contraprestación

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la misma deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación (método del porcentaje de terminación) a la fecha sobre la que se informa.

Una transacción puede ser estimada con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad;
- b) sea probable que la institución reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción;
- c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

- d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

f. ***Arrendamientos***

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

– La Institución como arrendador

Los montos por pagar por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la institución en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se distribuyen en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de retorno periódica y constante en la inversión neta de la Institución con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

– La Institución como arrendatario

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

En el caso de que se reciban los incentivos (ej. periodos de gracia) de arrendamiento por celebrar contratos de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que los beneficios económicos del activo arrendado se consumen.

g. ***Transacciones en monedas extranjeras***

Al preparar los estados financieros las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Institución se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del periodo.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Institución se expresan en colones, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

El tipo de cambio a utilizar será el dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Nacional que esté vigente, a efectos de homologar los registros con el sector público de Costa Rica.

h. ***Costos por préstamos***

La institución no capitaliza costos por préstamos como método alternativo, salvo sea solicitado por las autoridades competentes.

i. ***Costos de beneficios al retiro, beneficios por terminación***

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

La Institución presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto según la partida. [Gastos de personal (Contribuciones a entes públicos por pensiones y seguridad social)]. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de situación financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los beneficios definidos de la Institución.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Institución ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Institución reconoce los costos de reestructuración relacionados.

j. ***Propiedades, planta y equipo***

Las propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en los otros resultados integrales, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichos terrenos y edificios, se registra en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, de la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de ese activo.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Institución. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación de los edificios revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se realizan de acuerdo con las disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva según la NICSP 3.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en a su vida útil estimada al igual que los activos propios o, si la vida es menor, en el plazo de arrendamiento correspondiente. Sin

embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se amortizan en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

k. ***Propiedades de inversión***

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o el incremento en su valor (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en la utilidad o pérdida en el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

l. ***Activos intangibles***

1. Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se adhieren a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva según la NICSP 3. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

2. Activos intangibles que se generan internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha

demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

3. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

m. ***Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.***

Al final de cada periodo, la Institución revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Institución estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

n. ***Inventarios***

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo la mayoría valuado con el método de primeras entradas-primeras salidas. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

o. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

p. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Institución se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen

del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

q. *Activos financieros*

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, costo amortizado, inversiones conservadas al vencimiento, activos financieros disponibles para su venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

1. Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como:

2. Activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Los activos financieros se clasifican como a valor razonable con cambios a través de resultados cuando se conservan para ser negociados.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un periodo corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Institución administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de administración de riesgos e inversión documentada de la Institución, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier utilidad o pérdida que surge de su remediación en resultados. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados.

3. Inversiones mantenidas al vencimiento

Inversiones mantenidas al vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas fijas de vencimiento que la Institución tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se valoran a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

4. Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta no derivados que se designan como disponibles para su venta o que no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

5. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los cobros futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Para activos financiero valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

6. Baja de activos financieros

La Institución deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Institución reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Institución retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Institución continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un

préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

r. ***Pasivos financieros***

1. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

2. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

3. Baja de pasivos financieros

La Institución da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Institución se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

s. **Riesgo de incertidumbre**

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
FODA INSTITUCIONAL

Fortalezas		Oportunidades	
1. Personal altamente calificado		1. Avanzar de la modalidad de actividades teletrabajables al teletrabajo	
2. Modelo de Planificación definido, estructurado y flexible		2. Aplicación de nuevas metodologías de trabajo	
3. Herramientas tecnológicas y mecanismos de comunicación par a la implementación de actividades teletrabajables		3. Amplitud del campo de acción para las investigaciones	
4. Sistemas Integrados de Gestión		4. Creación de nuevas alianzas estratégicas	
5. Virtualización de servicios TIC de misión crítica TIC		5. Implementación de la gestión de documentos electrónicos	
6. Rápida adaptación del personal y de la institución a la modalidad de trabajo remoto en la aplicación de procedimientos y en la flexibilidad para coordinar y ejecutar acciones		6. Optimización de recursos	
7. Alto porcentaje de procesos documentados		7. Incursionar en nuevas herramientas y capacidades tecnológicas para fortalecer el teletrabajo	
8. Estructura organizacional definida que facilita la toma de decisiones		8. Evaluación de resultados obtenidos con la implementación del teletrabajo que permita redefinir metodologías y procedimientos de trabajo y hacer un uso más eficiente de los recursos	
Debilidades		Amenazas	
1. Plan de continuidad de negocio en proceso de construcción.		1. Crisis sanitarias y ambientales	
2. Directrices institucionales insuficientes para la aplicación de las actividades teletrabajables		2. Situación económica y fiscal del país que conlleva una eventual disminución de los ingresos institucionales	

3.Directrices para la seguridad de la información no adaptadas para un entorno de actividades teletrabajables.	3. Ajustes en la normativa pública aplicable a la institución.
4.Poca participación del personal en los procesos de cambio organizativo.	4.Proyectos de ley en discusión que atentan con la autonomía universitaria
5. Articulación insuficiente entre programas de la institución	5. Incertidumbre por la situación actual del país.
6. Dificultad de acceso a la documentación física.	
7.Información estratégica insuficiente del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal.	

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Institución, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Institución y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

1. Activos financieros mantenidos a vencimiento

La administración ha revisado los activos financieros mantenidos a vencimiento en vista de sus requerimientos de mantenimiento de capital y liquidez, y han confirmado la intención y capacidad de la Institución de mantener dichos activos hasta su vencimiento. El valor en libros de los activos financieros mantenidos a vencimiento es de ¢ 1,198.94 miles y ¢ 6,919,330.91 miles, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

1. Vida útil de propiedades, planta y equipo

Como se describe en la Nota J, la Institución aplica la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual de acuerdo con los requerimientos de la DGCN. Durante el periodo, la administración determinó que la vida útil de los activos propiedad, planta y equipo no ha sufrido cambios significativos.

El efecto financiero de esta revisión, bajo el supuesto que los activos se mantienen hasta el final de su vida útil estimada, es constante en el gasto de la depreciación en el periodo actual.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera consolidado como sigue:

	2025	2024
Efectivo y bancos	<u>¢ 380,917.71</u>	<u>¢ 241,015.57</u>
	<u>¢ 380,917.71</u>	<u>¢ 241,015.57</u>

El detalle de bancos se compone como sigue:

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior
BCR CUENTA COLONES No. 0220230-1	262,618.42	42,094.92
BN CUENTA COLONES- No.054768-7	8,737.93	93,511.52
BN CUENTA COLONES- No.001318-1	1,658.62	5,418.51
BN CUENTA COLONES No. 141879-9	45.21	30.73
BN CUENTA COLONES No. 121340-4	73.01	560.42
BN CUENTA DOLARES No. 605005-8	449.72	666.20
BPDC CUENTA COLONES No. 71017671-2	105,563.80	96,981.97

Los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo al que se refiere el flujo de efectivo está conformado por el efectivo en bancos, cajas chicas y movimientos transitorios que no han sido registrados a bancos por razones adversas o fortuitas, o por ausencia del cumplimiento de la definición de activo.

No existen inversiones en instrumentos financieros considerados equivalentes de efectivo, la administración hace una revisión para verificar que las inversiones en instrumentos financieros cumplan las definiciones correspondientes de la NICSP 29 y se clasifiquen de acuerdo con su naturaleza.

La Institución registra como actividades de operación todos aquellos movimientos provenientes del giro normal, se excluyen pagos considerados provenientes de financiamiento del superávit, así como la adquisición de activos no corrientes que son usados para más de un periodo.

La partida de transferencias corrientes, incluye los saldos percibidos por concepto de ley y que forman parte del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), y se incluyen únicamente los movimientos que por este concepto representen entradas y salidas efectivo, se excluyen los importes que no han sido percibidos, no obstante se incluyen en este apartado para efectos informativos.

Al 31 de diciembre de 2025, no existen movimientos pendientes de recibir, por lo que no se cuenta con información que se considere relevante para su revelación.

La adquisición de licencias de software que no excedan un periodo forman parte de las actividades de operación, por el contrario se clasifican directamente a actividades de inversión.

Políticas relevantes de efectivo

Efectivo

El efectivo disponible en caja y bancos, incluyendo el que se encuentre depositado en la Caja Única, se reconoce a su valor nominal.

Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento como equivalente de efectivo

Para efectos de reconocimiento los equivalentes al efectivo se consideran las inversiones que se poseen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Entre ellas se encuentran las inversiones a la vista mantenidas los bancos comerciales del Estado. Estas inversiones tienen la particularidad que son fácilmente convertible en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante bajo.

Política contable de reconocimiento

Las inversiones que cumpla con las condiciones precedentes y su vencimiento sea igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición o, en su caso, a partir de la fecha en la que se informa, será considerada como equivalente al efectivo.

Moneda funcional

La moneda funcional es el colón costarricense. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Saldos en moneda extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF, que para efectos correspondientes los activos y gastos se reconocen al tipo de cambio de compra del BCCR para el sector público no bancario, por consiguiente, los pasivos e ingresos se convierten utilizando el tipo de cambio de venta.

6. Instrumentos financieros

	2025	2024
<i>Inversiones conservadas al vencimiento registradas al costo amortizado</i>		
Moneda local		
CDPs	¢ 0.00	¢ 6,915,000.00
REPOS - Inversión Reportos - Colones - 0	¢ 0.00	¢ 0.00
Primas y descuentos en adquisición de IF	¢ 0.00	¢ 3,717.70
Total IF moneda local al costo amortizado	¢ 0.00	¢ 6,918,717.70
Moneda extranjera		
Total IF moneda extranjera	\$ 0.00	\$ 0.00
Total dólares	\$ 0.00	\$ 0.00
<i>Total inversiones al costo amortizado</i>	¢ 0.00	¢ 6,918,717.70

*Inversiones conservadas al vencimiento registradas al valor razonable***Moneda local**

BN valores colones	¢ 0.00	¢ 0.00
Total IF moneda local al VR	¢ 0.00	¢ 0.00

Moneda extranjera

BN valores dólares	\$ 0.00	\$ 0.00
Total IF moneda extranjera al VR	\$ 0.00	\$ 0.00

Total inversiones al valor razonable	¢ 0.00	¢ 0.00
---	---------------	---------------

Inversiones al costo

BNCR dólares	\$ 2.40	\$ 1.20
BCR colones	¢ 0.00	¢ 0.00
Total al costo	¢ 1,198.94	¢ 613.21

Total Instrumentos financieros al cierre	¢ 1,198.94	¢ 6,919,330.91
---	-------------------	-----------------------

- a. La Institución mantiene inversiones en bonos de estabilización monetaria del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y en fondos de inversión de BN Puesto de Bolsa S.A. La tasa de interés promedio ponderada de dichos valores es de 0.00% anual. La fecha de vencimiento de estos instrumentos varía entre 1 y 12 meses a partir del final del periodo sobre el cual se informa. Ninguno de estos activos financieros se encuentra vencido o deteriorado al final del periodo que se informa.

El CONARE cuenta con inversiones en dólares y colones, mantenidas en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y Banco de Costa Rica principalmente para disminuir el riesgo de recursos ociosos, así como para compromisos que superen el semestre. Dentro de las inversiones se toma en cuenta el superávit de ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2025 no se han hecho reclasificaciones de inversiones en instrumentos financieros. Las variaciones de la cuenta son producto de la venta de inversiones que se sostenía en el periodo anterior, a la fecha de estos estados financieros, estas inversiones estaban pendientes de reinversión.

La Institución mantiene inversiones en bonos de estabilización monetaria del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y en fondos de inversión de BN Puesto de Bolsa S.A. La fecha de vencimiento de estos instrumentos varía entre 1 y 12 meses a partir del final del periodo sobre el cual se informa. Ninguno de estos activos financieros se encuentra vencido o deteriorado al final del periodo que se informa.

Para el ejercicio 2025 no se han hecho reclasificaciones de inversiones en instrumentos financieros.

Las variaciones de la cuenta son producto de la venta de inversiones que se sostenía en el periodo anterior, a la fecha de estos estados financieros, estas inversiones estaban pendientes de reinversión.

Durante diciembre de 2025, no se adquirieron nuevas inversiones. Las inversiones se reconocen bajo el método de medición costo amortizado o bien, por su valor razonable. Bajo este método, el precio pagado en exceso se reconoce al gasto como primas devengadas.

El detalle de la cuenta de inversiones a corto plazo está compuesto como sigue:

Cuenta contable	Descripción	Saldo
Al costo amortizado		
1-1-2-02-02-06-1-22129-01-01	BN Valores CDPs Colones	0.00
1-1-2-02-02-06-1-22129-02-01	Bn Valores Reportos Colones	0.00
1-1-2-02-02-06-1-22241-01-01	PVPBSA CDPs Colones	0.00
1-1-2-02-02-06-1-22241-02-01	PVPBSA Reportos colones	0.00
1-1-2-02-02-06-4-22129-01-01	BN -Valores CDPs Colones	0.00
1-1-2-02-02-06-4-22241-01-01	Popular Valores CDPs Colones	0.00
1-1-2-98-01-01-0	Rentas a cobrar por títulos y valores del sector privado interno c/p	0.00
Al costo		
1-1-2-98-02-02-0-21101-01	Valores negociables M/L al costo	0.00
1-1-2-98-02-02-0-21103-02	Valores negociables M/E al costo	1,198.94
Total general		1,198.94

Riesgos

Condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Las condiciones de mercado que ocasionan riesgos de tasas de interés son aquellas que afectan directamente los movimientos en las tasas de interés en los mercados financieros. Estos cambios pueden influir en los costos de financiamiento y en el valor de los instrumentos financieros, generando riesgos para las entidades que están expuestas a ellos. Algunas de las principales condiciones del mercado que originan estos riesgos incluyen:

1. Política Monetaria y decisiones del Banco Central de Costa Rica:

Subidas o bajadas de tasas de interés: El BCCR, ajusta las tasas de interés para controlar la inflación y promover el crecimiento económico. Estos cambios pueden generar movimientos en las tasas de interés a nivel general, lo que afectará tanto a los instrumentos financieros a tasa fija como a los variables.

Expectativas de cambios en política monetaria: Las expectativas del mercado sobre futuras decisiones de política monetaria (por ejemplo, en respuesta a datos económicos como el empleo o la inflación) pueden generar volatilidad en las tasas de interés a corto y largo plazo.

2. Inflación:

Expectativas de inflación futura: Si se espera que la inflación aumente, las tasas de interés tienden a subir porque los inversores exigirán mayores rendimientos para compensar la pérdida de poder adquisitivo de los pagos futuros. La inflación también puede inducir a los bancos centrales a aumentar las tasas de interés para controlarla.

Evolución de la inflación real: Si la inflación real es más alta de lo esperado, esto puede hacer que los

inversores ajusten sus expectativas sobre las tasas de interés, lo que a su vez puede afectar los rendimientos de los instrumentos financieros.

3. Crecimiento Económico:

Expansión o recesión económica: En una economía en expansión, las tasas de interés suelen subir, ya que el BCCR intentan evitar el sobrecalentamiento de la economía y controlar la inflación. En una recesión, esto implica que pueden reducir las tasas para estimular el crecimiento económico.

Datos macroeconómicos: Indicadores como el crecimiento del PIB, el desempleo, y otros factores de salud económica pueden influir en las expectativas de tasas de interés. Un crecimiento económico más fuerte de lo esperado podría llevar a una subida de tasas, mientras que una desaceleración podría tener el efecto contrario.

4. Mercados Financieros Globales:

Fluctuaciones en los rendimientos de bonos gubernamentales: Los bonos del gobierno, especialmente los de Estados Unidos, sirven como referencia para muchas tasas de interés en todo el mundo. Los cambios en los rendimientos de los bonos del gobierno, por ejemplo, pueden reflejar las expectativas de los inversores sobre la dirección futura de las tasas de interés.

Crisis financieras globales: En situaciones de incertidumbre financiera, como durante una crisis bancaria o económica, los inversores pueden buscar refugio en activos más seguros (como los bonos del gobierno), lo que puede reducir las tasas de interés. Sin embargo, en otros casos, la incertidumbre puede generar un aumento en las tasas de interés debido al aumento del riesgo percibido.

5. Factores Geopolíticos:

Conflictos geopolíticos o tensiones internacionales: Los eventos que afectan la estabilidad política y económica global, como guerras o sanciones internacionales, pueden afectar las tasas de interés. Estos eventos pueden alterar las expectativas sobre el crecimiento económico y la inflación, lo que a su vez puede influir en las decisiones de los bancos centrales.

6. Liquidez en el Mercado:

Condiciones de liquidez: Las condiciones de liquidez en el mercado, que dependen de factores como la cantidad de dinero en circulación y las políticas de los bancos centrales, también pueden influir en las tasas de interés. La falta de liquidez puede hacer que las tasas suban, mientras que una liquidez abundante puede hacer que bajen.

7. Percepción de Riesgo del Mercado:

Aumento del riesgo percibido: Si los inversionistas perciben que el riesgo de crédito o el riesgo sistémico están aumentando (por ejemplo, debido a una crisis bancaria o deuda soberana), las tasas de interés pueden aumentar como una forma de compensar este riesgo adicional.

Calificación crediticia de los emisores: Las variaciones en la calificación crediticia de gobiernos o empresas también influyen en las tasas de interés. Si un emisor es percibido como más riesgoso, los inversores exigirán una mayor tasa de interés.

Reclasificaciones de Activo Financiero:

No se presentaron reclasificaciones de activos financieros

Análisis de sensibilidad:

El Conare únicamente mantiene inversiones en certificado de depósito a plazo (CDP), los cuales son instrumentos financieros de renta fija, sujetos a riesgos en cambios de su valor muy bajos pero nunca cero. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad considerando uno de los riesgos más importantes como es los cambios en las condiciones de mercado y tasas de interés.

Cartera de inversiones actual:

Número de boleta	Fecha liquidación	Entidad financiera	Fecha de vencimiento	Tipo	Tasa facial	Valor al costo	Saldo Facial
						0.00	0.00

Todas las inversiones poseen periodos inferiores a un año con una tasa de interés nominal promedio del 5.69% con capitalización mixta, ya sea cupones o al vencimiento (interés simple).

El rendimiento se calcula con la fórmula del interés simple:

$$M = P \times (1 + r)$$

Donde:

- M = Inversión final
- P = Inversión inicial
- r = Tasa de interés nominal (X%)

Inversión inicial	Tasa de Interés Original (%)	(Reducción fuerte)	(Reducción moderada)	(Aumento moderado)	(Aumento fuerte)	Inversión final a tasa original TO	(Reducción fuerte)	(Reducción moderada)	(Aumento moderado)	(Aumento fuerte)

¹ Importes calculados con base en una tasa de interés nominal anualizada.

- Si la tasa baja a 2%, representarían una pérdida de 0.00 con respecto a la tasa original.
- Si la tasa baja a 1%, representarían una pérdida de 0.00 con respecto a la tasa original.
- Si la tasa se mantiene según se muestra en el cuadro, la ganancia es de 0.00 anuales.
- Si la tasa sube a 1%, representarían una ganancia de 0.00 con respecto a la tasa original.
- Si la tasa sube a 1%, representarían una ganancia de 0.00 con respecto a la tasa original.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

7. Cuentas por cobrar

	2025	2024
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	¢ 0.00	¢ 0.00
Transferencias a cobrar a corto plazo	4,670.67	4,258.42
Anticipos a corto plazo	40,227.67	39,899.12
Planillas salariales	0.00	0.00
Otras cuentas a cobrar a corto plazo	<u>0.00</u>	<u>55,390.76</u>
	<u>¢ 44,898.34</u>	<u>¢ 99,548.29</u>

a. *Cuentas por cobrar*

La Institución no ha reconocido una estimación para cuentas de dudoso cobro debido a que la composición de las cuentas por cobrar es inmaterial. Su composición es principalmente de adelanto de viáticos a funcionarios, con excepción de la cuenta por cobrar por transferencias la cual corresponde a la estimación inicial del importe a recibir por concepto del FEES, soportado por la ley respectiva.

Durante el periodo, la Institución no descontó cuentas por cobrar debido a que las mismas no poseen costo alguno, tampoco es afectado por el valor del dinero en el tiempo. En consecuencia, la Institución continúa reconociendo el valor en libros total de las cuentas por cobrar.

Las variaciones de la cuenta son producto de un aumento en el cobro de las transferencias giradas a las entidades provenientes del presupuesto de la república. Las transferencias por cobrar al Ministerio de Hacienda corresponden al importe esperado por percibir como resultado del presupuesto 2025. Por otro lado, un cambio en la estimación inicial de la transferencia por cobrar, actualmente se registra según mes devengado.

Las cuentas por cobrar, están compuestas principalmente por transferencia a cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto de transferencias corrientes del FEES. El Conare registra las cuentas por cobrar según la base de acumulación a inicios de cada mes. La cuenta de FEES está compuesta por un prorrateo de 13 importes iguales distribuidos durante el periodo.

El Conare no realiza estimaciones por incobrabilidad, ya que no se poseen cuentas por cobrar comerciales ni cuentas por cobrar que deban someterse a los efectos.

Para el cierre de diciembre de 2025, se encuentra pendiente un cobro por transferencia a la Oficina de Atención de Desastres de la Embajada de Estados Unidos por un importe de 4,670.67 miles por concepto de usufructo de instalaciones del Conare, el cual al cierre no había sido trasladado según corresponde.

Adicionalmente, se reconocen algunos anticipos por obras pendientes a contratistas según contratos celebrados a la fecha. El importe en anticipos es de 40,227.67 miles correspondientes a dos sistemas de

software pendientes del finiquito.

Políticas relevantes de cuentas por cobrar

Políticas de reconocimiento

8. Las cuentas por cobrar a favor de Conare se reconocen cuando:
 - a) por la venta de bienes y servicios de la entidad;
 - b) por los anticipos entregados ya sea a proveedores o a funcionarios en formato de viáticos;
 - c) por la renta de inversiones y por intereses acumulados por cobrar;
 - d) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos,
 - e) Por el usufructo de sus instalaciones con otras entidades mediante convenio, y
 - f) Por el finiquito de investigaciones o cuando se acuerde con otras entidades la recepción de recursos para la atención de fines específicos.

Políticas de medición

En todos los casos, la medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha predispuesta salvo que dicho valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, entonces su medición será al costo.

Transferencias por cobrar

En Conare se reconocen las transferencias cuando cumplen con la definición, y es cuando:

- a) se controlan los recursos como consecuencia de un suceso pasado (la aprobación o disposición de la transferencia a su favor, firma del acuerdo FEES) y espera recibir beneficios económicos futuros;
- b) es probable que la entrada del recurso ocurra y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Políticas Contables

1. La institución obtiene el control de los activos transferidos cuando los recursos han sido transferidos a la entidad o ésta tiene un derecho exigible por ley contra el transferidor.

8. Inventarios

	2025	2024
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	¢ 62,240.84	¢ 59,463.74
	<u>¢ 62,240.84</u>	<u>¢ 59,463.74</u>

Los inventarios reconocidos están compuestos principalmente por bienes para el consumo y prestación de servicios de la institución.

Las variaciones de la cuenta son producto de adquisiciones en inventarios para la prestación de servicios, y el consumo normal por parte de las diferentes áreas, dentro de esta partida se encuentran dos terrenos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta a la espera de la enajenación esperada.

No existen provisiones por deterioro de inventarios.

El costo de los inventarios, reconocido como gasto en el periodo, se compone de los costos de los inventarios de suministros distribuidos, así como los costos de las bajas por mermas.

A la fecha no se han reconocido reversiones por rebajas de valor de acuerdo con el párrafo 37 de la NICSP 12.

Partida contable	Descripción	Existencias	Costo promedio	Valor total al cierre
1.1.4.01.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	0	0
1.1.4.01.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	119.00	1,504,808.11	5,572,572.62
1.1.4.01.01.99	Otros productos químicos y conexos	13.00	6,116.00	79,508.00
1.1.4.01.02.03	Alimentos y bebidas	651.00	34,686.96	957,425.17
1.1.4.01.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	83.00	98,294.93	219,789.29
1.1.4.01.04.02	Repuestos y accesorios	82.00	1,671.50	13,093.00
1.1.4.01.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4,117.00	156,302.21	1,641,481.34
1.1.4.01.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	17,562.00	108,469.06	4,446,491.58
1.1.4.01.99.04	Textiles y vestuario	0.00	0.00	0.00
1.1.4.01.99.05	Útiles y materiales de limpieza	894.00	63,610.58	2,047,047.39
1.1.4.01.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	12.00	2,208.69	26,504.28
1.1.4.01.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	618.00	22,497.23	1,196,140.10
1.1.4.01.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	509.00	3,263.78	108,828.86
		24,660.00	2,001,929.04	16,308,881.62

* Algunos importes excluyen inventarios en tránsito pendientes de registro en el auxiliar respectivo.

a. ***Inventarios otorgados en garantía***

La Institución no está autorizada para otorgar inventarios en garantía de préstamos, ni venderlos a otra institución.

Reconocimiento:

En Conare los inventarios se reconocen si y solo si, cumplen con la definición. Los inventarios son únicamente para la prestación de servicios.

Medición:

En Conare los inventarios se miden al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones.

Revelación Suficiente:

Los inventarios se registran bajo el método PEPS, se miden inicialmente al costo, posteriormente se miden por el valor realizable neto.

Los inventarios se tienen para el consumo en la prestación de servicios, a excepción de las publicaciones y libros producidos por el Estado de la Nación.

A efectos de la correcta revelación de información de inventarios, según el párrafo 40 de la NICSP 12, la institución revela las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo el sistema de costos que se haya utilizado (PEPS); el valor total de los inventarios en libros, desglosado según la clasificación que apropiada.

Compuesta por inventario de suministros para el consumo en la operación normal de la Institución, no existen provisiones por deterioro de inventarios.

El costo de los inventarios, reconocido como gasto en el periodo, se compone de los costos de los inventarios de suministros distribuidos, así como los costos de las bajas por mermas. El importe de inventarios reconocido como gasto asciende a 75,283.51 al 31 de diciembre de 2025.

A la fecha no se han reconocido reversiones por rebajas de valor de acuerdo con el párrafo 37 de la NICSP 12.

El costo total de inventario al cierre de diciembre de 2025 es de 62,240.84 miles.

Los inventarios en Conare se valoran según el Método PEPS, los productos en inventario que fueron comprados, mayormente suministros, son consumidos en primer lugar y por tanto el inventario al final del período es el más reciente.

Al cierre de los EEEF intermedios no existen rebajas de valor en los inventarios. Por consiguiente, no existen reversiones de rebajas de valor que deban ser reveladas.

Políticas relevantes de inventarios

Costos de adquisición

El valor de los inventarios comprende el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales y suministros. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen al determinar el costo de adquisición.

9. Otros activos

	2025	2024
Gastos a devengar a corto plazo	¢ 495,555.99	¢ 108,075.69
Cuentas transitorias	0.00	0.00
	¢ <u>495,555.99</u>	¢ <u>108,075.69</u>

Compuesta principalmente de licencias de software adquiridas para ser consumidas en el periodo económico. La institución se encuentra en el proceso de ejecución de los planes de acción para la atención de las brechas contables, motivo por el cual surgen asientos de ajuste requeridos por las normas con el objetivo de reflejar los importes reales de los activos, pasivos y patrimonio, los cuales son a la cuenta de activos sujetos a depuración para posteriormente ser trasladados a resultados acumulados.

10. Propiedades, planta y equipo

	2025	2024
Costo o revaluación	¢ 20,263,324.97	¢ 20,142,788.16
Depreciación acumulada y deterioro	<u>-14,045,655.57</u>	<u>-13,634,384.69</u>
	<u>6,217,669.40</u>	<u>6,508,403.48</u>
Tierras y terrenos	2,067,675.24	2,067,675.24
Edificios	2,527,486.33	2,711,592.84
Maquinaria y equipos para la producción	2,310.15	3,501.61
Equipos de transporte, tracción y elevación	67,331.18	78,141.98
Equipos de comunicación	15,916.11	23,948.33
Equipos y mobiliario de oficina	155,841.81	188,441.69
Equipos para computación	222,439.89	241,964.92
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	412,907.35	483,066.96
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	11,099.63	1,204.15
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	6,570.63	6,451.82
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	<u>728,091.09</u>	<u>702,413.90</u>
Total	<u>¢ 6,217,669.40</u>	<u>¢ 6,508,403.48</u>

Descripción(*)	Saldos al Inicio			Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones				Valores residuales al cierre
	Valores de Origen	Mejoras Inversiones	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		Acumuladas al inicio	Incrementos	Bajas	Acumuladas al cierre	
BIENES NO CONCESIONADOS												
Propiedades, planta y equipos explotados	19,335,873.69	0.00	20,176,819.07	92,299.90	-5,794.00	86,505.90	20,263,324.97	-13,634,739.69	-410,915.88	0.00	-14,045,655.57	6,217,669.40
Tierras y terrenos	2,067,675.24	0.00	2,067,675.24	0.00	0.00	0.00	2,067,675.24	0.00	0.00	0.00	0.00	2,067,675.24
Edificios	9,054,469.02	0.00	9,054,469.02	0.00	0.00	0.00	9,054,469.02	-6,342,876.17	-184,106.52	0.00	-6,526,982.69	2,527,486.33
Maquinaria y equipos para la producción	3,567.40	0.00	3,567.40	0.00	0.00	0.00	3,567.40	-1,248.65	-8.60	0.00	-1,257.25	2,310.15
Equipos de transporte, tracción y elevación	147,969.63	0.00	147,969.63	0.00	0.00	0.00	147,969.63	-69,827.64	-10,810.80	0.00	-80,638.45	67,331.18
Equipos de comunicación	138,460.98	0.00	138,460.98	146.95	-123.03	23.92	138,484.90	-117,716.60	-4,852.19	0.00	-122,568.79	15,916.11
Equipos y mobiliario de oficina	1,831,319.55	0.00	1,831,319.55	15,256.01	-537.36	14,718.66	1,846,038.21	-1,642,877.86	-47,318.54	0.00	-1,690,196.40	155,841.81
Equipos para computación	1,484,532.84	0.00	1,484,532.84	65,679.90	-5,178.44	60,501.46	1,545,034.30	-1,242,296.50	-80,297.91	0.00	-1,322,594.41	222,439.89
Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	4,559,217.06	0.00	4,559,217.06	0.00	-310.17	-310.17	4,558,906.89	-4,074,901.44	-71,098.09	0.00	-4,145,999.53	412,907.35
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	23,144.57	0.00	23,144.57	10,961.01	0.00	10,961.01	34,105.57	-21,940.41	-1,065.53	0.00	-23,005.94	11,099.63
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	25,517.40	0.00	25,517.40	0.00	0.00	0.00	25,517.40	-18,025.96	-920.81	0.00	-18,946.78	6,570.63
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	840,945.38	0.00	840,945.38	256.03	355.00	611.03	841,556.41	-103,028.44	-10,436.89	0.00	-113,465.32	728,091.09
TOTALES BIENES NO CONCESIONADOS	19,335,873.69	0.00	20,176,819.07	92,299.90	-5,794.00	86,505.90	20,263,324.97	-13,634,739.69	-410,915.88	0.00	-14,045,655.57	6,217,669.40
TOTALES	19,335,873.69	0.00	20,176,819.07	92,299.90	-5,794.00	86,505.90	20,263,324.97	-13,634,739.69	-410,915.88	0.00	-14,045,655.57	6,217,669.40

Las siguientes vidas útiles se utilizan en el cálculo de la depreciación:

Tierras y terrenos	
Edificios	50 años
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipos de comunicación	10 – 20 años
Equipos y mobiliario de oficina	5 – 10 años
Equipos para computación	5 años
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	10 años
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	10 años
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	10 – 20 años
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	10 – 15 años

En Conare, las propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en los otros resultados integrales, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichos terrenos y edificios, se registra en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, de la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de ese activo.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Institución. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación de los edificios revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se realizan de acuerdo con las disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva según la NICSP 3.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Actualmente no se cuenta con propiedades revaluadas, la última revaluación realizada data del 2016, en la adopción por primera vez de las NICSP se aplicó el método de costo atribuido, de acuerdo con la NIIF 1, reconociendo las revaluaciones existentes como costo histórico.

a. ***Valuación de los terrenos y edificios***

Los terrenos y edificios de la Institución se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La institución aún no proyecta realizar revaluaciones de edificios o terrenos.

b. ***Pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo***

Durante el año, la Institución no efectuó una revisión del monto recuperable de su propiedad, planta y equipo debido a que no hubo indicios de deterioro, motivo por el cual no se reconocen pérdidas por deterioro de valor.

c. ***Activos otorgados en garantía***

La institución no otorga terrenos y edificios en garantía de préstamos bancarios de la Institución ni de terceros. La administración no está autorizada para otorgar estos terrenos en garantía de préstamos, salvo acuerdo expreso del Consejo de Rectores.

Políticas relevantes de activos

Reconocimiento como activo

En la institución un activo se reconoce como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características:

- a. es probable que se reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados al activo;
- y
- b. el valor razonable o el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Bienes contemplados

Los activos contemplados como propiedades, planta y equipo pueden ser, entre otros:

- i. tierras y terrenos;
- ii. edificios;
- iii. maquinaria y equipos para la producción;
- iv. equipos de transporte, tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público;
- v. maquinarias, equipos y mobiliarios diversos.

Medición y reconocimiento inicial

Todos los activos propiedades, planta y equipo, que cumpla con la definición de activo se mide por su costo.

Activos adquiridos sin contraprestación (donaciones)

Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición.

En los casos de activos transferidos por parte de una entidad pública no empresarial costarricense, el reconocimiento inicial se mide al valor en libros de esa entidad al momento de la transferencia.

Se incluyen en esta política contable, los activos recibidos por donación de la Fundación del Centro Nacional de Alta Tecnología.

11. Propiedades de inversión

	2025	2024
<i>Saldos en libros:</i>		
Tierras y terrenos	¢ 1,033,810.10	¢ 1,042,187.46
	<u>¢ 1,033,810.10</u>	<u>¢ 1,042,187.46</u>

Las variaciones de la cuenta son producto de la reclasificación de bienes para venta a bienes propiedades de inversión, anteriormente con intención de venta. Estos bienes se reclasifican para atender los requerimientos de las NICSP 16.

Reconocimiento:

El Conare reconoce un activo de propiedad de inversión cuando cumple con la definición, normalmente representan bienes que no están siendo ocupados por la administración o se poseen para generación de plusvalía o renta a través de un tercero.

Medición:

Inicialmente se miden al costo considerando además de desembolsos relacionados al bien, de acuerdo con los requerimientos de la Norma.

Revelación Suficiente:

De acuerdo con la Norma una propiedad de inversión es:

- tierras y terrenos que se tienen para obtener plusvalías a largo plazo y no para venderse en el corto plazo;
- los tierras y terrenos que se tienen para uso futuro indeterminado, es decir, cuando no se ha determinado si el terreno se usará como propiedades, planta y equipo o para venderse a corto plazo dentro del curso ordinario de las operaciones; se considera que dichos terrenos se mantienen para obtener plusvalías;
- las propiedades de inversión existentes que están siendo mejoradas para uso futuro como propiedades de inversión;
- los edificios que sean alquilados a terceros a través de arrendamientos operativos; y
- los edificios desocupados que serán arrendados a terceros a través arrendamientos operativos.

Al determinar si una partida concreta cumple con el primer criterio de reconocimiento como un activo, deberá evaluarse el grado de certidumbre relativo a los flujos de beneficios económicos futuros o potencial de servicio futuros, a partir de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, lo cual deberá revelarse en Nota a los EEF.

Para determinar si una partida concreta cumple con el segundo criterio de reconocimiento como un activo, deberá tenerse en cuenta la modalidad de adquisición de la propiedad, a saber:

- i. considerando su costo, si se incorporó a través de un intercambio comercial o por construcción; o
- ii. considerando su valor razonable, si se incorporó por una contraprestación insignificante o nula

(donación).

Conare posee dos 2 terrenos clasificados bajo los criterios de propiedades de inversión, ambos poseen un valor de ₡1,033,810.10 miles. Anteriormente, clasificados como bienes para venta, si bien existe una intención de venta, la administración ha evaluado las posibilidades en el corto plazo de llevar cabo la misma. Es por ello que en concordancia con los requerimientos de la Norma se requiere que el contador aplique su juicio profesional para concluir si un activo cumple con la definición para ser reconocido como tal. A pesar de que existe una intención de venta de ambas propiedades, es más probable que no ocurra a que ocurra la venta, en el corto plazo, por lo que se han clasificado como propiedades de inversión, hasta tanto exista una menor incertidumbre sobre este hecho.

12. Activos intangibles

	2025	2024
<i>Saldos en libros:</i>		
Software y programas	₡ 117,245.85	₡ 117,245.85
Otros bienes intangibles	68,999.15	68,239.13
Amortización acumulada y deterioro	<u>-117,245.85</u>	<u>-117,245.85</u>
	<u>₡ 68,999.15</u>	<u>₡ 68,239.13</u>

Reconocimiento:

Un activo intangible se reconoce cuando cumple con la definición según el párrafo 28 de la Norma, cuando es probable que exista un potencial de servicio y su costo pueda medirse fiablemente.

Medición:

Los activos intangibles se miden al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida de deterioro acumulada.

Revelación Suficiente: Los activos intangibles, hayan sido adquiridos, producidos, recibidos a través de transacciones sin contraprestación o incorporados a través de arrendamientos financieros, comprenden entre otros, los que se enumeran a continuación:

- a. los desembolsos por gastos de publicidad;
- b. los desembolsos al inicio la actividad;
- c. los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos;
- d. los derechos de concesión o licencia, para productos tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos reprográficos;
- e. los programas informáticos (excepto los sistemas operativos de los equipos);
- f. el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas;

g. activos intangibles del patrimonio histórico-artístico y/o cultural, como por ejemplo:

- i. las grabaciones de acontecimientos históricos importantes;
- ii. los derechos de uso de la imagen de una persona pública importante;
- iii. los sellos de correos; y
- iv. las monedas de colección;

h. la propiedad intelectual; y

i. las marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales).

En el Conare las vidas útiles de los activos intangibles mayoritariamente son finitas, con excepción de las marcas registradas las cuales tienen vida útil indefinida. Se utiliza el método de línea recta para la amortización de las mismas y su vida útil no sobrepasa el periodo económico, salvo aquellos activos como sistemas de información, marcas, entre otras que se adquieren con el fin de que sus potenciales de servicio sobrepasen el periodo económico.

Las amortizaciones de valor de los activos intangibles se reconocen directamente en resultados en la partida de consumo de bienes intangibles;

Para el periodo 2025, no se han adquirido bienes intangibles de importancia relativa, únicamente licencias que no sobrepasan el periodo económico.

Descripción(*)	Saldos al Inicio			Movimientos en el ejercicio			Saldos al cierre	Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones		Valores residuales al cierre
	Valores de Origen	Mejoras Inversiones	Totales al inicio	Altas	Bajas	Totales Movimientos del Ejercicio		Acumuladas al inicio	Acumuladas al cierre	
BIENES NO CONCESIONADOS										
Bienes intangibles	185,484.98	0.00	185,484.98	760.02	0.00	760.02	186,245.00	-117,245.85	-117,245.85	68,999.15
Software y programas	117,245.85		117,245.85	0.00	0.00	0.00	117,245.85	-117,245.85	-117,245.85	0.00
Otros bienes intangibles	68,239.13		68,239.13	760.02	0.00	760.02	68,999.15	0.00	0.00	68,999.15
TOTALES BIENES NO CONCESIONADOS	185,484.98	0.00	185,484.98	760.02	0.00	760.02	186,245.00	-117,245.85	-117,245.85	68,999.15
TOTALES	185,484.98	0.00	185,484.98	760.02	0.00	760.02	186,245.00	-117,245.85	-117,245.85	68,999.15

13. Deudas a corto plazo

	2025	2024
Deudas comerciales a corto plazo	¢ 191,010.21	¢ 193,080.46
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	485,050.41	431,263.21
Transferencias a pagar a corto plazo	0.00	0.00
	<u>¢ 676,060.62</u>	<u>¢ 624,343.67</u>

La institución realiza pago a proveedores al menos dos veces a la semana, la cuenta por pagar a proveedores está compuesta principalmente por adquisición de bienes y servicios para el consumo y goce de la misma. Las políticas salariales de la institución contemplan el pago por reconocimiento de salario escolar el cual es acreditado a la cuenta de deudas sociales y fiscales, siendo liquidado en la tercera semana de enero.

Políticas relevantes de pasivo

Reconocimiento de pasivos

Obligación presente

Para que un pasivo cumpla con los requisitos de reconocimiento como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- a) debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado;
- b) para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. En caso de duda al momento de evaluar la futura salida de recursos, se concluirá que ello es así cuando su ocurrencia sea más probable que improbable.

En el caso de las cuentas por pagar, se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación.

Las cuentas por pagar son pasivos originados por bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados a la institución y, además, han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor.

1. Se reconoce una cuenta por cobrar en Conare cuando:

- a) debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;
- b) la cancelación de dicha obligación:

- i. es includible o probable; y
- ii. deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.

2. Las cuentas por pagar en Conare se reconocen según las políticas contables:
- a) cuando se dan obligaciones por la institución en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
 - b) por la compra de bienes y/o servicios;
 - c) por los anticipos recibidos;
 - d) por las transferencias presupuestarias aprobadas y no entregadas a otra entidad u otro ente privado o persona física;
 - e) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad u de un ente privado o persona física;
 - f) por el alquiler de propiedades;
 - g) por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes;
 - h) por el devengamiento de obligaciones contractuales

14. Fondos de terceros

	2025	2024
Depósitos en garantía	¢ 11,844.96	¢ 21,241.71
A corto plazo	¢ 11,844.96	¢ 21,241.71
	<u>¢ 11,844.96</u>	<u>¢ 21,241.71</u>

Se incluye las garantías de participación y cumplimiento por las diferentes licitaciones que se realizan por contratación de servicios, de este modo el aumento que se genera obedece directamente a la recepción de nuevas garantías por participación y cumplimiento.

15. Provisiones

	2025	2024
Por beneficios a los empleados (i)	¢ 0.00	¢ 24,671.51
	<u>¢ 0.00</u>	<u>¢ 24,671.51</u>
A corto plazo	¢ 0.00	¢ 24,671.51

- (i) La variación en provisiones a corto plazo se da por la creación de una reserva por liquidaciones salariales a pagar, corresponden al tope de cesantía de 12 años, por lo que actualmente se está en un proceso de una acción de inconstitucionalidad interpuesta ante las autoridades competentes, la provisión obedece a la diferencia entre el tope de 12 años y lo computado por cada colaborador beneficiario.

Políticas relevantes de provisiones

Definición

Una provisión es un pasivo respecto del cual existe incertidumbre acerca del momento de su vencimiento y/o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. En razón de dicha incertidumbre, las provisiones son objeto de estimación.

Reconocimiento de una provisión

Una contingencia que cumpla la definición de provisión se reconoce como tal cuando:

- existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse estas condiciones, no se reconoce ninguna provisión.

Pasivos contingentes

En Conare un pasivo contingente es un pasivo que no se reconoce contablemente debido a que su existencia será confirmada sólo porque suceda o, en su caso, porque no suceda uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

El monto reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha del balance.

Medición de la provisión

1. Para llegar a la mejor estimación de una provisión se tiene en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a muchos sucesos y circunstancias.
2. Cuando resulte importante el efecto temporal sobre el valor del dinero, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.
3. A efectos de la determinación del valor presente, deberá aplicarse la/s tasa/s de descuento que refleje/n las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero y el riesgo específico del pasivo correspondiente. Asimismo, la/s tasa/s de descuento no debe/n reflejar los riesgos que hayan sido objeto de ajuste al hacer las estimaciones de los flujos de efectivo futuros.

Para mayor detalle, ver anexos a este documento

De acuerdo con la NICSP, la entidad debe revelar por cada clase de provisión acerca de:

- a. El valor en libros al inicio y al final del ejercicio;
- b. Las dotaciones hechas en el ejercicio, incluyendo los incrementos en las provisiones existentes;
- c. Los importes utilizados (es decir, los importes aplicados y cargados contra la provisión) durante el ejercicio;
- d. Los importes no utilizados que han revertido durante el ejercicio; y (e) El incremento durante el ejercicio en el importe descontado, resultante del paso del tiempo y el efecto de los cambios en la tasa de descuento.
- e. Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del momento previsible en el tiempo, en el que se producirán los flujos de salida resultantes de beneficios económicos o un potencial de servicio;

A la fecha de presentación de estos estados financieros, la institución cuenta con tres provisiones, resultando de la atención del oficio OF-OPES-136-2019-D de fecha 14 de noviembre de 2019, sobre las medidas de contención del gasto, firmado por el Director de OPES y referente a la disposición A) Tope de Indemnización por auxilio de cesantía; esta provisión surge de la retención de 3 liquidaciones salariales en atención a medidas de contención gasto arriba indicadas, actualmente el proceso se encuentra en instancias de lo Contencioso Administrativo en el proceso judicial 19-000375-1028-CA. Se desglosa como sigue:

Funcionario A	12,417,210.06
Funcionario B	2,867,689.22
Funcionario C	9,386,605.98
Total	24,671,505.26

Para el presente periodo, se tiene movimientos relacionados al reconocimiento o baja de provisiones en los estados financieros que obedecen al registro de contingencias, y que no cumplen con la definición de provisión para su reconocimiento.

16. Patrimonio público

	2025	2024
Capital inicial	2,892,490.01	2,892,490.01
Resultados acumulados	¢ <u>9,363,712.31</u>	¢ <u>13,151,341.36</u>
	2025	2024
Saldos iniciales, previamente reportados	¢ 13,151,341.36	¢ 12,727,435.02
Efecto del traslado de resultado del periodo inmediato	-3,787,629.05	423,906.34
Saldos al final del año	¢ <u>9,363,712.31</u>	¢ <u>13,151,341.36</u>

17. Ingresos

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de la Institución para operaciones continuas (excluyendo los ingresos provenientes de inversiones):

	2025	2024
Ingresos por venta de bienes (i)	¢ 1,203.79	¢ 484.71
Ingresos por prestación de servicios (ii)	65,354.67	72,284.10
	¢ <u>66,558.45</u>	¢ <u>72,768.81</u>

Esta cuenta registra las ventas de publicaciones por parte del Programa Estado de la Nación, además de ingresos obtenidos por la equiparación y reconocimiento de títulos. La política es reconocer los ingresos en el momento de la prestación del servicio.

Montos por derecho de Trámites de Reconocimiento y Equiparación:

Nacionales y Extranjeros con Cédula de Residencia Permanente, Refugiados y Solicitantes de Refugio	¢104,000.00
Extranjeros	¢208,000.00

Publicado el 4 de setiembre del 2014 en la Gaceta N° 170

Por acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación, Artículo 8, de la Minuta 08-12, de fecha 6 de marzo de 2012, se comunica que, adicional al pago que se realiza en la Oficina de Reconocimiento y

Equiparación del CONARE, se deberán cancelar en la universidad respectiva los montos que se detallan a continuación

Descripción	UCR	ITCR	UNA	UNED	UTN
Publicación de Edictos	De acuerdo con la forma de cobro que establece La Gaceta	€77,730	-	De acuerdo con la forma de cobro que establece La Gaceta	De acuerdo con la forma de cobro que establece La Gaceta
Certificación	€2,380	€52,020	€3,700	€7,500	€4,150
Timbres Certificación	€30	€55	-	€25	-
Timbres Fiscales de acuerdo con el grado académico al cual se equipará, tal como se detalla a continuación:					

Nombre Grado	UCR	ITCR	UNA	UNED	UTN
Diplomado.	€150	€150	€150	€150	€155
Profesorado.	€150	-	€150	€150	€155
Bachillerato Universitario.	€250	€250	€250	€250	€255
Licenciatura.	€350	€350	€350	€350	€355
Maestría.	€600	€600	€600	€600	€605
Maestría Extranjero.	-	-	€800	-	-
Especialidad Profesional.	€600	-	€100	€100	-
Doctorado.	€750	€750	€750	€750	€755

Para efectos de reconocimiento, el importe por concepto de derecho de Trámites de Reconocimiento y Equiparación se divide en terceras partes, siendo que dos tercios se reconoce como ingreso en el momento que tenga lugar la prestación de servicios, el tercio restante se reconocen como pasivos para ser trasladado a cada universidad correspondiente

- (i) Ingresos por ventas de libros.
- (ii) Ingresos recibidos por la prestación de servicios en actividades de: equiparación de grados y títulos y otros servicios de similar naturaleza.

Políticas contables

Ingresos con contraprestación

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos

Prestación de Servicio

En Conare la contraprestación como resultado de la prestación de servicios se reconoce cuando pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación.

Según la Norma una transacción puede ser estimada con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad;
- b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción;
- c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

1. Política Contable

- a. En el Conare los servicios que generan ingresos con contraprestación se reconocen en los períodos en los cuales tiene lugar la prestación.

18. Ingresos por inversión

	2025	2024
Ingresos por intereses:		
Depósitos bancarios	¢ 10,413.75	¢ 32,024.81
Inversiones conservadas al vencimiento	89,733.34	412,676.94
Otras inversiones	<u>68,018.37</u>	<u>12,467.27</u>
	<u>¢ 168,165.46</u>	<u>¢ 457,169.01</u>

No se han reconocido otras ganancias o pérdidas relacionadas con las inversiones conservadas al vencimiento.

Las inversiones en instrumentos financieros en Conare, están compuestos por algunos CDP, Reportos y títulos con venta futura, es decir sus valores de compra están pre negociados, la política es aplicar la valuación bajo el método de interés efectivo para aquellas inversiones identificables como reportos y títulos con venta a futuro, siempre y cuando no resulte impracticable. Para las inversiones con costo de adquisición explícito se aplica la medición bajo el método del costo amortizado de acuerdo con la NICSP 29.

El saldo de rentas de inversiones y de colocación de efectivo, muestra los rendimientos de las inversiones, el aumento en los réditos se debe a condiciones más favorables en las tasas de interés con respecto al año anterior.

19. Ingresos por transferencias

	2025	2024
Transferencias corrientes (i)		
Transferencias corrientes del sector privado interno	¢ 1,165.56	¢ 0.00
Transferencias corrientes del sector público interno	9,953,526.58	9,836,253.76
Transferencias corrientes del sector externo	<u>50,918.00</u>	<u>51,778.00</u>
	<u>¢ 10,005,610.14</u>	<u>¢ 9,888,031.76</u>
Transferencias de capital (ii)		
Transferencias corrientes del sector privado interno	¢ 23,516.73	¢ 567,190.00

Transferencias de capital del sector público interno 187,387.89 155,276.60

¢ 210,904.62 ¢ 722,466.60

Las transferencias corrientes provienen de convenios de entendimiento y de coordinación interinstitucionales. Entre estos convenios se encuentran:

- Convenio Específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rectores CONARE – Programa Estado de la Nación – para desarrollar investigaciones sobre democracia y partido políticos en Costa Rica
- Convenio para Conferir Membresía Al Consejo Nacional de Rectores a la Red de Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (Clara) y Adscribirlo a la RedCLARA
- Convenio LACNIC
- Acuerdo para el apoyo de la gestión administrativa del SINAES por parte de CONARE
- Carta de Entendimiento entre el Poder Judicial y el Consejo Nacional de Rectores CONARE- Programa Estado de la Nación para Ejecutar el Convenio Marco para la Elaboración del Tercer Informe sobre el Estado de la Justicia
- Convenio Marco de cooperación para el funcionamiento del Programa Estado de la Nación
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO) y el Consejo Nacional de Rectores Programa Estado de la Nación (CONARE)
- Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal para Adherir a la Universidad Técnica Nacional al Consejo Nacional de Rectores
- Memorando de Entendimiento entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Institucional (USAID) y el Consejo Nacional de Rectores

La distribución anual de los ingresos para el ejercicio 2025 es el siguiente:

Persona física o jurídica	Documento presupuestario de referencia	Monto	Finalidad
Total de transferencias		¢10 184 914 470	
Total de transferencias corrientes		¢ 9 809 082 344	
Ministerio de Educación Pública (MEP - FEES)	Proyecto de Presupuesto Nacional de la República 2025	¢9 809 082 344	Desarrollo del plan anual y operación de la institución
Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)	Proyecto de Presupuesto Nacional de la República 2025	¢0.00	Apoyar la preparación, publicación y difusión anual del Informe del Estado de la Nación

Defensoría de los Habitantes de la República (DHR)	Proyecto de Presupuesto Nacional de la República 2025	¢5 500 000.00	Apoyar la preparación, publicación y difusión anual del Informe del Estado de la Nación
Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Presupuesto Ordinario del SINAES 2025	¢107 555 526	Desarrollo del plan anual y operación de la institución
OFDA		¢55 500 000	Recursos para el desarrollo de las actividades establecidas en el Memorando de Entendimiento entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el CONARE
UTN	CONSTANCIA DGF-021-2024 OFICIO DGF-136-2024	56 000 000	Recursos fondos de sistema asignados para ser ejecutados desde CONARE.
Total de transferencias de capital		¢155 276 600	
Ministerio de Educación Pública (MEP - FEES)	Proyecto de Presupuesto Nacional de la República 2025	¢155 276 600	Desarrollo del plan anual y operación de la institución.

La política de reconocimiento de ingresos por transferencias sin contraprestación es mediante el devengo, se realiza de manera mensual con la puesta al cobro del mes correspondiente al que tiene lugar el ingreso.

- (i) Se incluyen los ingresos del FEES, provenientes del Ministerio de Educación Pública de acuerdo con los convenios suscritos y con el artículo 78 de la Constitución Política de Costa Rica, convenios del Programa Estado de la Nación, Universidad Técnica Nacional y Organismos Internacionales.
- (ii) Donaciones provenientes de la Fundación del Centro Nacional de Alta Tecnología (FunCeNAT)

a. Composición de las transferencias corrientes recibidas:

Fuente	Importe	
	2025	2024
Sector Público		
Ministerio de Educación Pública	¢ 9,832,971.05	¢ 9,713,078.23
PEN- DEFENSORÍA	5,500.00	5,120.00
TSE	7,500.00	10,500.00
SINAES	107,555.53	107,555.53
Universidad Técnica Nacional	0.00	0.00
Total	9,953,526.58	9,836,253.76
Sector Externo		
OFDA- USA	¢ 50,918.00	¢ 51,778.00
Total	50,918.00	51,778.00

b. Composición de las transferencias capital recibidas:

Fuente	Importe	
	2025	2024
Sector Público		
Ministerio de Educación Pública	¢ 131,387.89	¢ 155,276.60
Universidad Técnica Nacional	56,000.00	0.00
Total	127,666.12	155,276.60

Reconocimiento:

En Conare los ingresos sin contraprestación se reconocen como ingreso en la medida en que no corresponda a un pasivo, en dicho caso, se reconoce el ingreso hasta tanto se cumpla la condición establecida en el pasivo.

Medición:

La medición de los ingresos sin contraprestación se realiza por el importe de la contraprestación recibida.

Revelación Suficiente:

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la misma deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación (método del porcentaje de terminación) a la fecha sobre la que se informa.

Una transacción puede ser estimada con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad;

- b. sea probable que la institución reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción;
- c. el grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

De acuerdo con el párrafo anterior, el Conare reconoce los ingresos de actividades sin contraprestación en el momento que exista fiabilidad en la estimación, los ingresos provenientes de transferencias se reconocen inicialmente como un pasivo, imputable a la cuenta de ingresos por devengar, para posteriormente ser devengados en términos de una treceava parte mensual, esto por la naturaleza de la transacción, a la cuenta de ingreso correspondiente; por otra parte, se da de baja a la cuenta por cobrar conforme se realice la entrada de efectivo.

Los flujos de efectivo provenientes de los ingresos se reconocen el flujo de efectivo ajustando en la proporción del efectivo y equivalentes de efectivo que haya sido reconocido inicialmente.

Para efectos de comprender la información con propósito general, según los requerimientos de la Norma, se extiende que:

Al 31 de diciembre de 2025, no existen cuentas por cobrar reconocidas directamente asociadas a los ingresos sin contraprestación por transferencias corrientes o de capital;

No se reconoce ningún importe de pasivo, ya que se reconoce la duodécima parte de la transferencia efectivamente por recibir, directamente a resultado del periodo, así como el efecto directo a la respectiva cuenta por cobrar.

No se cuenta con activos reconocidos que están sujetos a restricciones.

20. Otros ingresos

	2025	2024
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación		
Diferencias de cambio positivas por activos	¢ 10,162.88	¢ 14,319.11
Diferencias de cambio positivas por pasivos	0.00	0.00
	<u>¢ 10,162.88</u>	<u>¢ 14,319.11</u>
Otros ingresos y resultados positivos		
Otros resultados positivos	¢ 108,986.48	¢ 908.78
	<u>¢ 108,986.48</u>	<u>¢ 908.78</u>

Reconocimiento: Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del periodo,

conforme a lo establecido por la DGCN. Por la naturaleza de sus operaciones el Conare posee una exposición cambiaria muy baja, principalmente a través de pago a proveedores en moneda extranjera.

Medición: Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las partidas monetarias se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre, en el caso de las partidas no monetarias se convierten utilizando el tipo de cambio histórico. A la fecha de cierre el Conare no posee partidas no monetarias.

Revelación Suficiente: Al preparar los estados financieros las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Institución se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del periodo.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Institución se expresan en colones, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

El tipo de cambio a utilizar será el dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Nacional que esté vigente, a efectos de homologar los registros con el sector público de Costa Rica.

El registro de transacciones en moneda extranjera se realiza de conformidad con lo dispuesto por la directriz N° 006-2013, “Registro de Transacciones en Moneda Extranjera” de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

El tipo de cambio utilizado para la conversión de las monedas a la moneda funcional es para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio para el sector público no bancario es el siguiente:

Compra: 499,56

Venta: 500,06

21. Gasto por beneficios a empleados

	2025	2024
Remuneraciones básicas		
Sueldos para cargos fijos	¢ 1,480,624.63	¢ 1,444,522.95
Servicios especiales	226,551.15	78,593.15
Suplencias	0.00	66.54
Salario escolar	298,880.87	300,896.48
Otras remuneraciones básicas	0.00	0.00
	<u>¢ 2,006,056.66</u>	<u>¢ 1,824,079.12</u>
Remuneraciones eventuales		
Tiempo extraordinario	¢ 8,623.25	¢ 2,823.30
Recargo de funciones	22,835.05	11,500.51
	<u>¢ 31,458.30</u>	<u>¢ 14,323.80</u>
Incentivos salariales		
Retribución por años servidos	¢ 1,476,602.28	¢ 1,530,483.63
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	266,807.44	303,020.04
Decimotercer mes	331,475.76	320,108.95
Otros incentivos salariales varios	192,017.20	204,686.69
	<u>¢ 2,266,902.69</u>	<u>¢ 2,358,299.30</u>
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	386,073.51	377,028.30
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	601,574.10	590,807.37
Total gasto de beneficios a empleados	<u>¢ 5,292,065.26</u>	<u>¢ 5,164,537.90</u>

Dentro de la cuenta de gastos al personal se reconocen las erogaciones por concepto de salarios base, tiempo extraordinario, incentivos salariales, decimotercer mes, salario escolar, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización. La misma incluye los tres programas del Conare, OPES, CENAT y Estado de la Nación. El total de plazas permanentes dedicadas al Programa OPES para el 2025, es de 101, equivalentes a tiempo completo, por lo que no ha habido variación con respecto al año anterior, y 38 plazas de servicios especiales a plazo definido que no necesariamente han sido utilizadas al mes de diciembre de 2025, pero que representan la variación en el importe por concepto de gastos en personal.

Revelación Suficiente:

Los beneficios a los empleados a corto plazo incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

1. Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
2. Derechos por permisos y ausencia retribuidos por enfermedad;
3. Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

Conare cuenta con diferentes beneficios a los empleados, todos los beneficios son de corto plazo y están

relacionados con la categoría salarial. El personal que ingresa previo a la entrada en vigor de la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, gozan de salario por componentes, tal es el caso de, sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, carrera profesional, salario escolar, prohibición y dedicación exclusiva, entre otros.

Políticas contables

Deberá reconocerse:

- a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados que deban pagarse en el futuro; y
- b) un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

En Conare los beneficios a empleados comprenden:

Beneficios a los empleados a corto plazo: si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- a) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
- b) ausencias no remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
- c) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, etc).

Beneficios post-empleo: tales como pagos únicos por retiro y/o jubilación.

Otros beneficios a empleados a largo plazo: ausencias no remuneradas superiores a un año, según beneficios vigentes.

Las indemnizaciones por cese: indemnizaciones por despido con responsabilidad del patrono.

Aguinaldo

Comprende el reconocimiento quincenal, mensual y/o conforme lo tenga establecido la institución para el pago de salarios. Esta porción del incentivo salarial del décimo tercer mes, el cual corresponde a un 8,33% del salario total bruto de los funcionarios.

Salario escolar

Comprende el reconocimiento quincenal, mensual y/o conforme lo tenga establecido la institución para el pago de salarios. Esta porción del salario escolar corresponde al 8.19% del salario total bruto. Se consideran las deducciones de marco legal aplicadas según las particularidades de los regímenes de JUPEMA y CCSS, excepto deducciones sobre el impuesto sobre la renta, registrando de forma separada el monto neto de los incentivos de las deducciones correspondientes.

Los incentivos salariales vigentes son los siguiente:

Retribución por años servidos				
Incentivo salarial	Base legal	Justificación	Puestos para los que rige	Calculos
Salario Global Transitorio	Ley Marco de Empleo Público	CNR-183-2023 Propuesta Implementación del salario global transitorio	Todos los puestos.	Salario Global Transitorio en el Sistema del Régimen Empleo Superior Universitario (RESU), Escala salarial CONARE a partir del 10 de marzo de 2023 para personas funcionarias nuevo ingreso.
Salario base	Reglamento del Sistema de Administración de Salarios, Art 4 y 49. Resolución R-220-2019, del 1 de agosto de 2019	Remuneración inicial determinada para cada categoría en la Escala Salarial, de acuerdo al puesto y las funciones asignadas a este.	Todos los puestos.	Se remunera a cada puesto según una valorización de los deberes y responsabilidades de cada puesto.
Anualidad Nominal	Según MEMO-OPES-56-2020 del 9 de marzo de 2020, Medidas de contención del gasto en materia salarial en el CONARE: homologación de pagos al Título III de la Ley N°.9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica sesión 2400, artículo 10 del 13-07-77. Convención Colectiva de Trabajo, Universidad de Costa Rica, artículo 14.	Con base a la acción de inconstitucionalidad planteada bajo expediente 20-002831- 0007-CO y la demanda contencioso administrativa tramitada bajo expediente número 2019-000375-0007-CA, la institución realiza una homologación de la ley. El monto nominal fijo por anualidad adquirida con posterioridad al 1° de enero del 2020. Se paga con un límite máximo de anualidad un 1,94% del salario base de las clases profesionales y de un 2,54% para las clases no profesionales, calculados dichos porcentajes sobre la base salarial de enero de 2020 de cada categoría.	Todos los puestos.	Anualidades anteriores al 2020 se conservarán a partir del 1° de enero de 2020 como montos nominales fijos. Las anualidades que se otorguen con posterioridad al 1° de enero del 2020, se pagarán como monto nominal fijo Se calcula de un 1.94% o 2.54% * (salario base). No hay tope.
Anualidad Reconocida	Convención Colectiva de Trabajo, Universidad de Costa Rica, artículo 14.	Reconocimiento de tiempo servido en la Administración Pública, siempre y cuando no exista simultaneidad con otras instituciones pública.	Todos los puestos.	Se reconocerá un 2% de anualidad, sobre el salario base, por cada año de servicio continuo, hasta un máximo de 11 años.
Escalafón	Según MEMO-OPES-56-2020 del 9 de marzo de 2020, Medidas de contención del gasto en materia salarial en el CONARE: homologación de pagos al Título III de la Ley N°.9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Reglamento del Sistema de Administración de Salarios, Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica, sesión 2434. Según el acuerdo CNR-074-2015 del 05 marzo, en la sesión del Consejo Nacional de	Con base a la acción de inconstitucionalidad planteada bajo expediente 20-002831- 0007-CO y la demanda contencioso administrativa tramitada bajo expediente número 2019-000375-0007-CA, la institución realiza una homologación de la ley. Aumento anual que recibe el funcionario por cada año completo de servicio continuo en el mismo puesto. El monto por escalafón es de un porcentaje del salario base según la escala labora. Al iniciar la relación laboral con la Institución, se le otorga una fecha de derecho.	Régimen administrativo	Se conservarán a partir del 1° de enero de 2020 como montos nominales fijos. El calculo se realiza de la siguiente forma: (Porcentaje del escalafón de la categoría del puesto * la cantidad de escalafones ganados) * (salario base).

	Rectores 06- 2015 del 03 de marzo de 2015, se determinó el tope de escalafones por cada categoría salarial.	Si el ingreso se produce del 1 al 15 del mes, la fecha de derecho será en cada año, el primer día del mes en que ingresó; si el ingreso se produce del 16 al último día del mes, la fecha de derecho será el primero del mes siguiente. Cuando existe permiso sin goce de sueldo mayor o igual a 16 días se trasladará la fecha de escalafón. Para los funcionarios en el régimen académico los escalafones adquiridos en la categoría anterior pasan a formar parte del Fondo Consolidado y empieza a ganar escalafones en la nueva categoría.		
	Reglamento al Régimen Académico, artículo 11.	Para los funcionarios del régimen académico, los escalafones adquiridos en la categoría anterior pasan a formar parte del Fondo Consolidado y empieza a ganar escalafones en la nueva categoría.	Régimen académico	Tomando como referencia la publicación realizada el 30 de mayo del 2019 en el BOLETIN JUDICIAL N°100 -ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL, no se podrán acumular más escalafones en el Régimen Salarial Académico, rige a partir del mes de junio 2019.
Fondo consolidado	Consejo Universitario, sesión 2398 del 1 de julio de 1977. Universidad de Costa Rica.	Es la suma que reúne todos los escalafones ganados por el funcionario, en puestos o categorías académicas, anteriores a la que posee en la actualidad.	Todos los puestos.	Este es un monto fijo, que cambiaría en el momento que el funcionario cambie de puesto o categoría académica.
Restricción al ejercicio liberal de la profesión				
Incentivo salarial	Base legal	Justificación	Puestos para los que rige	Cálculos
Dedicación exclusiva	Según MEMO-OPES-56-2020 del 9 de marzo de 2020, Medidas de contención del gasto en materia salarial en el CONARE; homologación de pagos al Título III de la Ley N°.9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Consejo Universitario, sesión 3598, artículo 20 del 10-10-89. Acuerdo del CONARE en la sesión 20-2019 del 18/06/2019 art.4, inciso f) sobre las medida de contención de gasto implementado por la Universidad de Costa Rica y oficio OF-OPES-136- 2019-D del 14/11/2019 donde se emiten disposiciones operativas.	Con base a la acción de inconstitucionalidad planteada bajo expediente 20-002831- 0007-CO y la demanda contencioso administrativa tramitada bajo expediente número 2019-000375-0007-CA, la institución realiza una homologación de la ley. Sobresueldo que recibe el funcionario, en forma adicional al salario normal, por dedicarse en forma exclusiva a laborar para la institución. .	Personal profesional con grado académico de licenciatura o superior, en que se ha acordado otorgarlo.	Se calcula el 25% del salario base de la categoría del funcionario.

Prohibición	Ley 8292 de Control Interno art.14 (funcionarios de la Auditoría Interna). Ley 8422 contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública art.34. Reglamento para la Administración del Régimen de Prohibición del CONARE. Acuerdo del CONARE en la sesión 20-2019 del 18/06/2019 art.4, inciso f) sobre las medida de contención de gasto implementado por la Universidad de Costa Rica y oficio OF-OPES-136- 2019-D del 14/11/2019 donde se emiten disposiciones operativas.	Es la retribución económica por la prohibición de ejercer profesiones liberales, según se estipula tanto en la Ley General de Control Interno, así como la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. Por concepto de prohibición el funcionario será retribuido con una compensación económica calculada porcentualmente sobre el monto de su salario base. Esta retribución se otorgará según el grado académico que posea el funcionario y el requisito que exija el Manual de puesto de Cargos por Competencias.	Personal de auditoría interna, Director de OPES, Jefe Sección Administrativa Jefe de Proveeduría.	Se calcula el 65% del salario base de la categoría del funcionario. Rige a partir del 01/07/2019, Régimen de Prohibición del Conare: Por el grado de licenciatura o superior; un porcentaje único del 30% por el salario base. Por el grado de bachillerato, porcentaje único del 15% por el salario base.
Otros incentivos salariales				
Incentivo salarial	Base legal	Justificación	Puestos para los que rige	Calculos
Cesantía	Artículo 23, y 45 de la Convención Colectiva de Trabajo, Universidad de Costa Rica. Artículo 29 Código de trabajo Conceptos de pago del sistema salarial de la Universidad de Costa Rica, segunda edición , 1994.	Indemnización que recibe el funcionario al término de su relación laboral, producto de un despido con responsabilidad patronal, un cese de funciones por pensión, defunción o por conclusión de nombramientos interinos o de contratos a plazo fijo, cuya duración fue superior a un año.	Todos los puestos.	1. Se determina el promedio de los sueldos de los últimos seis meses o fracción de tiempo menor si no hubiere ajustado dicho término, anterior a la fecha en que terminó la relación laboral. 2. No se cuenta el tiempo en que la persona trabajadora estuvo incapacitada por enfermedad. 3. El promedio resultan se divide entre 30 para obtener el salario diario. 4. Se aplica la tabla de cesantía que indica el MTSS, para obtener la cantidad de días según los años laborados. 5. Maximo de 12 años. 6. Se multiplica la cantidad de años laborados por la cantidad de días por año que indica la tabla del MTSS y se multiplica por el salario promedio diario.
Incapacidades	Reglamento de Enfermedad y maternidad, C.C.S.S. Conceptos de pago del sistema salarial de la Universidad de Costa Rica, segunda edición , 1994.	Salario que el funcionario deja de percibir durante el periodo en que está incapacitado por enfermedad(C.C.S.S), por cuanto le corresponde recibir como prestación económica, subsidio y no salario.	Todos los puestos.	Durante los tres primero días de la incapacidad de C.C.S.S. no reconoce subsidio, porque que Conare asume el pago completo de esos días. La C.C.S.S. reconoce un subsidio

				del 60% y Conare el 40% restante, después de los primero 3 días.
Incentivo por Mérito académico	Reglamento de incentivos salariales por gestión y ejecución de proyectos de vinculación universitarios Aprobado en la sesión 35-04 del CONARE del 16 de noviembre del 2004, Art. 1, inciso a. Acuerdo del CONARE en la sesión 20-2019 del 18/06/2019 art.4, inciso f) sobre las medida de contención de gasto implementado por la Universidad de Costa Rica y oficio OF-OPES-136- 2019-D del 14/11/2019 donde se emiten disposiciones operativas.	El porcentaje adicional al salario que se concede a un funcionario del régimen administrativo por haber realizado estudios que superan los requisitos académicos que fija el Manual descriptivo de perfiles de cargos para sus funciones siempre y cuando sea atinente a las funciones que realiza según el perfil del cargo	Los profesionales que ocupan puestos cuyo requisito académico es el nivel de licenciatura que ostenten los grados académicos de Maestría o Doctorado.	Se calcula con el porcentaje del grado académico aplicado al sueldo base del funcionario. Porcentajes establecidos: maestría 15% sobre salario base y doctorado 20% sobre salario base.
Incentivos para la investigación	Reglamento de incentivos salariales por gestión y ejecución de proyectos de vinculación universitarios Aprobado en la sesión 35-04 del CONARE del 16 de noviembre del 2004, Art. 1, inciso a.	Incentivo por gestión y ejecución de proyectos de vinculación universitaria.	Personal que cumpla con las condiciones establecidas en el reglamento.	Monto fijo.
Recargo de funciones por Coordinación-Nominal	Según MEMO-OPES-56-2020 del 9 de marzo de 2020, Medidas de contención del gasto en materia salarial en el CONARE: homologación de pagos al Título III de la Ley N°.9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Reglamento Régimen Salarial Académico, artículo 7. Acuerdo de CONARE CNR-464-2016 del 12 de junio del 2016, sección no.34-16.	Con base a la acción de inconstitucionalidad planteada bajo expediente 20-002831- 0007-CO y la demanda contencioso administrativa tramitada bajo expediente número 2019-000375-0007-CA, la institución realiza una homologación de la ley. Coordinadores de Estado de la Justicia, Estado de la Educación, Hipatia, Estado de la Nación y Estado de la Región u otros que la Dirección de OPES indique. (Rubro salarial otorgado por el Director del PEN al cargo del funcionario y no obedece a un cargo en particular o derecho adquirido): 15%	Personal que cumpla con las condiciones establecidas en el reglamento.	Se conservarán a partir del 1° de enero de 2020 como montos nominales fijos. Se calcula hasta un 15% * (salario base).
Recargo por Dirección-Nominal	Según MEMO-OPES-56-2020 del 9 de marzo de 2020, Medidas de contención del gasto en materia salarial en el CONARE: homologación de pagos al Título III de la Ley N°.9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Reglamento Régimen Salarial Académico, artículo 7. Acuerdo de CONARE CNR-464-2016 del 12 de junio del 2016, sección no.34-16.	Con base a la acción de inconstitucionalidad planteada bajo expediente 20-002831- 0007-CO y la demanda contencioso administrativa tramitada bajo expediente número 2019-000375-0007-CA, la institución realiza una homologación de la ley. Sobresueldo que recibe las jefaturas por asumir la dirección en un programa o departamento. Sobresueldo que recibe un funcionario por asumir la coordinación de un área. -Director del Programa CENAT y el Programa Estado de la Nación.(Cargos de	Para puestos de Jefaturas.	Se conservarán a partir del 1° de enero de 2020 como montos nominales fijos Se calcula de un 25% o 30% * (salario base).

		Confianza) : 30% -Jefes de División, Directores de Laboratorios del CENAT, CNCA, PRIAS, Gestión Ambiental. (Cargos de Confianza): 25%		
Recargo por funciones administrativas- Nominal	Según MEMO-OPES-56-2020 del 9 de marzo de 2020, Medidas de contención del gasto en materia salarial en el CONARE: homologación de pagos al Título III de la Ley N°.9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Conceptos de pago del sistema salarial de la UCR, Segunda Edición, Junio, 1994	Con base a la acción de inconstitucionalidad planteada bajo expediente 20-002831- 0007-CO y la demanda contencioso administrativa tramitada bajo expediente número 2019-000375-0007-CA, la institución realiza una homologación de la ley. Sobresueldo que recibe un funcionario por desempeñar funciones adicionales a las que corresponde a su puesto normal.	Personal que cumpla con las condiciones establecidas en el reglamento.	Se conservarán a partir del 1° de enero de 2020 como montos nominales fijos. Se calcula hasta un 15% sobre el salario base del cargo que realiza la actividad de forma titular.
Recargo por jornada especial - Nominal	Según MEMO-OPES-56-2020 del 9 de marzo de 2020, Medidas de contención del gasto en materia salarial en el CONARE: homologación de pagos al Título III de la Ley N°.9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Código de Trabajo, título III, capítulo II	Con base a la acción de inconstitucionalidad planteada bajo expediente 20-002831- 0007-CO y la demanda contencioso administrativa tramitada bajo expediente número 2019-000375-0007-CA, la institución realiza una homologación de la ley. Remuneración por laborar en jornada mixta, o que por sus funciones deben laborar más de las horas establecidas por ley, y esto no les sea reconocido en su salario.	Personal de control.	Se conservarán a partir del 1° de enero de 2020 como montos nominales fijos. Se calcula el porcentaje de jornada especial * (salario base + escalafón + fondo consolidado + anualidad).
Remuneración Extraordinaria- Homologada	Según MEMO-OPES-56-2020 del 9 de marzo de 2020, Medidas de contención del gasto en materia salarial en el CONARE: homologación de pagos al Título III de la Ley N°.9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Convenio Marco de Cooperación para el funcionamiento del Programa Estado de la Nación. Acuerdos del CONARE en que asumió el proyecto Estado de la Nación integrándolo a su estructura administrativa.	Con base a la acción de inconstitucionalidad planteada bajo expediente 20-002831- 0007-CO y la demanda contencioso administrativa tramitada bajo expediente número 2019-000375-0007-CA, la institución realiza una homologación de la ley. Incentivo para conservar o atraer al servicio de la institución personal que resulte conveniente a los intereses de la Institución.	Corresponde al reconocimiento otorgado al personal de acuerdo a la normativa vigente	Se conservarán a partir del 1° de enero de 2020 como montos nominales fijos. Se calcula hasta un 30% sobre salario base.
Remuneración especial administrativa	Según MEMO-OPES-56-2020 del 9 de marzo de 2020, Medidas de contención del gasto en materia salarial en el CONARE: homologación de pagos al Título III de la Ley N°.9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Conceptos de pago del sistema salarial de la Universidad de Costa Rica, segunda edición, 1994	Con base a la acción de inconstitucionalidad planteada bajo expediente 20-002831- 0007-CO y la demanda contencioso administrativa tramitada bajo expediente número 2019-000375-0007-CA, la institución realiza una homologación de la ley. Sobresueldo que recibe un funcionario administrativo para colaborar con la Administración Superior.	Régimen administrativo	Se conservarán a partir del 1° de enero de 2020 como montos nominales fijos. Se calcula hasta un 30% sobre salario base del funcionario.

Sobresueldo	Reglamento Régimen Salarial Académico UCR, artículo 7. Según el acuerdo CNR-464-2016 del 12 junio, en la sesión del Consejo Nacional de Rectores 34-16 del 06 de junio de 2016, se determinó aprobar la propuesta de homologación y las recomendaciones de estructuras salarial para los cargos de dirección de OPES y los programas de CONARE.	Sobresueldo que recibe un funcionario académico por desempeñar funciones de dirección. Este corresponde a la diferencia salarial del salario base del funcionario, con el salario base del investigador 3.	Para puestos de Director académico.	Salario base del puesto actual menos salario base del investigador 3.
Vacaciones	Código de Trabajo y sus reformas, artículos del 153 al 161. Convención Colectiva de Trabajo, Universidad de Costa Rica.	Descanso anual remunerado que tienen derecho los funcionarios.	Todos los puestos.	1. Se determina el promedio de los sueldos de los últimos seis meses o fracción de tiempo menor si no hubiere ajustado dicho término, anterior a la fecha en que terminó la relación laboral. 2. No se cuenta el tiempo en que la persona trabajadora estuvo incapacitada por enfermedad. 3. El promedio resultan se divide entre 30 para obtener el salario diario. 4. Se multiplica el salario promedio diario por la cantidad de días de vacaciones.

22. Adquisición de servicios

	2025	2024
Alquileres y derechos sobre bienes		
Alquiler de terrenos, edificios y locales	¢ 612,659.44	¢ 630,311.88
Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario	34,865.21	31,796.88
Alquileres de equipos para telecomunicaciones	2,723.03	2,338.77
Derechos o regalías sobre bienes intangibles	225,907.19	507,651.77
Otros alquileres, Sede Interuniversitaria	1,864.76	1,864.79
Servicios básicos		
Agua y alcantarillado	28,721.47	26,740.03
CNFL	164,569.47	174,282.82
Correos	139.66	18.93
Servicios de telecomunicaciones	68,839.85	64,901.65
Otros servicios básicos	11,633.04	11,233.74
Servicios comerciales y financieros		
Servicios de información	254.53	4,057.79
Publicidad y propaganda	12,660.47	9,419.16
Impresión, encuadernación y otros	22,000.39	13,192.37
Transporte de bienes	933.80	1,386.90
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,042.16	974.18
Servicios de transferencia electrónica de información	7,259.82	7,036.85
Servicios de gestión y apoyo		
Servicios médicos y de laboratorio	42,723.53	32,839.00
Servicios jurídicos	2,268.75	0.00
Servicios de ingeniería	15,897.25	15,792.82
Servicios en ciencias económicas y sociales	66,903.15	88,591.17
Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	85,208.58	46,822.44
Servicios generales	495,189.97	458,409.06
Otros servicios de gestión y apoyo	177,786.98	175,286.76
Gastos de viaje y transporte		
Transporte dentro del país	1,162.74	3,838.60
Viáticos dentro del país	4,111.14	2,629.76
Transporte en el exterior	14,950.35	10,937.61
Viáticos en el exterior	21,692.87	9,423.15
Seguros, reaseguros y otras obligaciones		
Seguros del INS	21,638.95	18,158.48
Capacitación y protocolo		
Actividades de capacitación	123,965.43	69,377.28
Actividades protocolarias y sociales	3,436.48	14,160.60
Mantenimiento y reparaciones		
Mantenimiento de edificios varios	141,779.66	74,657.80
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	3,404.58	2,491.59
Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina	52,476.89	69,688.90
Mantenimiento y reparación de equipos para computación	11,169.21	14,075.97
Otros gastos de mantenimiento y reparación	20,407.60	30,709.18
Total gasto por servicios	¢ 2,502,248.39	¢ 2,625,098.70

Política contable

Reconocimiento como gasto

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

En los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento no se incluyen los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento, los que se reconocerán en el momento en que se incurran.

Arrendamientos

Política contable

Reconocimiento:

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

En los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento no se incluyen los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento, los que se reconocerán en el momento en que se incurran.

Medición:

Los pagos mínimos por arrendamiento se miden por la contraprestación entregada, que representa el valor razonable en determinado momento.

Revelación Suficiente:

El CONARE actualmente cuenta con un arrendamiento bajo el modelo de arrendamiento operativo, las instalaciones arrendadas albergan la Sede Interuniversitaria de Alajuela. El complejo arrendando por CONARE cuenta con la disponibilidad de 5,309 m² destinados a la impartición de lecciones de las distintas universidades públicas, así como otras actividades de origen académico, ubicadas en sector de Desamparados, Alajuela.

De acuerdo con el párrafo 44 de la Norma, se debe revelar el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los diferentes plazos, para cual según se muestra en el siguiente cuadro:

<i>Plazo</i>	<i>Pagos mínimos por arrendamiento</i>
hasta un año	\$1,141,104.00
entre uno y cinco años	\$4,564,416.00
más de cinco años.	Según vigencia contractual

De acuerdo con las cláusulas contractuales, el contrato de arrendamiento tiene una vigencia de entre uno y cuatro años, con una cuota mensual de \$ 99,025.00 pagada por mes vencido. No existe cláusula de compra al término, por lo que de acuerdo con la Norma el contrato se encuentra cubierto por el modelo de arrendamiento operativo. “Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad”.

23. Materiales y suministros consumidos

	2025	2024
Productos químicos y conexos	¢ 6,969.28	¢ 7,339.62
Alimentos y productos agropecuarios	29,566.21	29,599.30
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	23,677.84	22,766.87
Herramientas, repuestos y accesorios	1,254.85	1,308.48
Útiles, materiales y suministros diversos	<u>13,815.34</u>	<u>23,040.63</u>
Total de materiales y suministros consumidos	<u>¢ 75,283.51</u>	<u>¢ 84,054.90</u>

En esta cuenta se encuentran erogaciones por concepto de suministros al almacén institucional como tintas, papelería, materiales (limpieza, oficina, seguridad), entre otros, el gasto de combustible para los vehículos institucionales. Además, se incluyen gastos como alimentos y bebidas para atender diversas actividades institucionales, materiales metálicos, eléctricos, vidrio, plástico para el mantenimiento de las instalaciones, herramientas y accesorios diversos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para el mantenimiento preventivo y correctivo de las plataformas informáticas, cabe mencionar que los rubros anteriores corresponden tanto a necesidades institucionales como de la Sede Interuniversitaria de Alajuela

24. Gastos por depreciación

	2025	2024
Consumo de bienes no concesionados		
Depreciaciones de edificios	¢ 184,106.52	¢ 182,782.33
Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	8.60	0.00
Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	10,810.80	7,933.15
Depreciaciones de equipos de comunicación	4,852.19	6,578.98
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	47,318.54	53,671.17
Depreciaciones de equipos para computación	80,297.91	186,985.69
Depreciaciones de equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	71,098.09	87,599.43
Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,065.53	731.34
Depreciaciones de equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	920.81	1,098.73
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	<u>10,436.89</u>	<u>8,317.15</u>
Total del gasto por depreciación y amortización	<u>¢ 410,915.88</u>	<u>¢ 535,697.97</u>

La depreciación de bienes se realiza por el método de línea recta, según se describe en la Nota 5

25. Transferencias

	2025	2024
Transferencias corrientes		
Transferencias corrientes del sector privado interno	¢ 1,486,592.96	¢ 1,405,148.65
Transferencias corrientes del sector público interno	0.00	53,905.53
Transferencias corrientes del sector externo	<u>15,212.28</u>	<u>53,836.02</u>
	<u>¢ 1,501,805.24</u>	<u>¢ 1,512,890.20</u>
Transferencias de capital		
Transferencias de capital del sector privado interno	¢ 47,180.10	¢ 409,111.48
Transferencias de capital al sector público interno	4,356,182.53	197,378.45
Transferencias de capital al sector externo	<u>102,021.13</u>	<u>124,008.43</u>
	<u>¢ 4,505,383.75</u>	<u>¢ 730,498.36</u>

La institución traslada los importes cobrados por reconocimiento y equiparación de títulos a las distintas universidades según corresponde.

Los importes por transferencias corrientes corresponden a aportes que se realizan a la FunCeNAT para la atención de fines específicos.

a. Composición de las transferencias corrientes entregadas:

Fuente	Importe	
	2025	2024
Sector Privado		
A personas	¢ 41,615.90	¢ 56,005.34
FunCeNAT	1,444,977.06	1,349,143.32
Total	1,486,592.96	1,405,148.65
Sector Público		
Universidad de Costa Rica	0.00	26,194.80
Instituto Tecnológico de Costa Rica	0.00	20,000.00
Universidad Nacional	0.00	5,863.05
Universidad Estatal a Distancia	0.00	1,359.56
Universidad Técnica Nacional	0.00	488.12
Total	0.00	53,905.53
Sector externo		
CERN	¢ 15,212.28	¢ 14,538.30
OUI	0.00	37,213.22
ACM	0.00	2,084.50
Total	15,212.28	53,836.02

b. Composición de las transferencias de capital entregadas:

Fuente	Importe	
	2025	2024
Sector Privado		
Funcenat	47,180.10	409,111.48
Total	47,180.10	409,111.48
Sector Público		
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	1,400,000.00	60,575.33
Universidad de Costa Rica	155,276.60	27,399.84
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	1,400,000.00	28,328.21
Universidad Nacional (UNA)	0.00	59,967.58
Universidad Técnica Nacional (UTN)	1,400,000.00	21,107.50
Total	4,356,182.53	197,378.45
Sector Externo		
CLARA	¢ 102,021.13	¢ 123,705.60
LANIC	0.00	302.83
Total	102,021.13	124,008.43

26. Otros gastos

	2025	2024
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación		
Diferencias de cambio negativos por activos	¢ 11,351.71	¢ 13,824.07
Diferencias de cambio negativos por pasivos	0.00	0.00
	<u>¢ 11,351.71</u>	<u>¢ 13,824.07</u>
Otros gastos y resultados negativos		
Impuestos, multas y recargos moratorios	¢ 44,257.06	¢ 46,797.83
Gastos y resultados negativos varios	<u>14,706.28</u>	<u>18,357.80</u>
	<u>¢ 58,963.34</u>	<u>¢ 65,155.63</u>

El registro de transacciones en moneda extranjera se realiza de conformidad con lo dispuesto por la directriz N° 006-2013, “Registro de Transacciones en Moneda Extranjera” de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

El tipo de cambio utilizado para la conversión de las monedas a la moneda funcional es para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio para el sector público no bancario es el siguiente:

Compra: 499,56

Venta: 500,06

27. Hechos posteriores al periodo sobre el que se informa

De acuerdo con las políticas contables sustentadas en NICSP, la institución debe revelar la,

- Fecha de autorización: para emisión de los EEEF y la fecha en que han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización.
- Actualización de las revelaciones sobre condiciones existentes a la fecha sobre la que se informa: si después de la fecha de los EEEF, pero antes de que los mismos fueran autorizados para su emisión, una entidad recibe información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, a la luz de la información recibida debe actualizar las revelaciones que estén relacionadas con tales condiciones.
- Revelación de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa y que no implican ajustes: la información tiene importancia relativa, o es material, cuando su omisión o presentación

errónea pueda influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los EEEF. Concordantemente, las entidades deberán revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, que no implican ajustes:

- i. la naturaleza del evento; y
- ii. una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

A la fecha de estos estados financieros no se han presentado eventos o hechos que deban ser revelados de acuerdo con las políticas y requerimientos de la NICSP 14.

A la fecha de elaboración de estos estados financieros, no existen hechos posteriores relevantes que impliquen ajustes a los estados financieros.

**Contador, departamento de gestión
financiera**

Jefe, departamento de gestión financiera

ANEXOS

RESUMEN INSTITUCIONAL DE **INGRESOS**

Reporte informe ejecución presupuestaria
Movimientos al último de: Diciembre de 2025

Presupuesto: POI-2025 - Presupuesto Ordinario de Ingresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Ingreso Acumulado	Ingreso Trimestral	Ingreso Total	Disponible acumulado	% Eje
1.0.0.0.00.00.0.0.000 - INGRESOS CORRIENTES									
1.3.1.1.04.00.0.0.000	PEN - Venta de publicaciones producidas	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,053,426.55	150,360.01	1,203,786.56	-203,786.56	120.38
1.3.1.2.09.02.0.0.000.10	PEN - COLYPRO	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	2,500,000.01	0.00	2,500,000.01	-0.01	100.00
1.3.1.2.09.09.0.0.000.01	Venta de otros servicios ORE	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	46,318,667.56	16,536,000.00	62,854,667.56	-47,854,667.56	419.03
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre títulos del Gobierno Central	314,125,375.00	-219,511,777.00	94,613,598.00	94,613,598.88	0.00	94,613,598.88	-0.88	100.00
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses por Inversiones a la Vista en COLONES	2,800,000.00	69,560,000.00	72,360,000.00	48,039,156.97	20,026,342.31	68,065,499.28	4,294,500.72	94.07
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	25,000,000.00	-13,000,000.00	12,000,000.00	8,548,227.42	1,865,523.93	10,413,751.35	1,586,248.65	86.78
1.3.9.9.09.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	0.00	0.00	0.00	28,040,785.60	100,000.00	28,140,785.60	-28,140,785.60	
1.4.1.1.00.00.0.0.000.01.01	FEES - Institucional	6,810,976,513.00	-449,002.00	6,810,527,511.00	5,239,212,701.74	1,571,314,810.04	6,810,527,511.78	-0.78	100.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.01.02	FEES - Fondos del Sistema	2,998,105,831.00	449,002.00	2,998,554,833.00	2,306,235,253.84	692,319,578.44	2,998,554,832.28	0.72	100.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.04	PEN- Defensoría	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00	5,500,000.00	0.00	100.00
1.4.1.1.00.00.0.0.000.08	PEN- TSE	0.00	7,500,000.00	7,500,000.00	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00	0.00	100.00
1.4.1.3.00.00.0.0.000.06	SINAEs	107,555,526.00	0.00	107,555,526.00	80,666,644.41	26,888,881.47	107,555,525.88	0.12	100.00
1.4.2.0.00.00.0.0.000.01	FUNCENAT	0.00	0.00	0.00	1,165,558.00	0.00	1,165,558.00	-1,165,558.00	
1.4.3.1.00.00.0.0.000.01	OFDA- USA	51,500,000.00	0.00	51,500,000.00	29,535,748.32	20,824,001.68	50,359,750.00	1,140,250.00	97.79
Total: INGRESOS CORRIENTES		10,334,063,245.00	-155,451,777.00	10,178,611,468.00	7,893,429,769.30	2,355,525,497.88	10,248,955,267.18	-70,343,799.18	100.69
2.0.0.0.00.00.0.0.000 - INGRESOS DE CAPITAL									
2.4.1.1.00.00.0.0.000.01.01	FEES - Capital Institucional	155,276,600.00	0.00	155,276,600.00	119,443,538.42	35,833,061.52	155,276,599.94	0.06	100.00
2.4.1.3.00.00.0.0.000.01.05	Universidad Técnica Nacional	56,000,000.00	0.00	56,000,000.00	56,000,000.00	0.00	56,000,000.00	0.00	100.00
Total: INGRESOS DE CAPITAL		211,276,600.00	0.00	211,276,600.00	175,443,538.42	35,833,061.52	211,276,599.94	0.06	100.00
3.0.0.0.00.00.0.0.000 - FINANCIAMIENTO									
3.3.1.0.00.00.0.0.000.00.01	SUPERAVIT LIBRE - Programas	5,084,664,038.00	157,182,531.00	5,241,846,569.00	5,084,664,038.00	157,182,531.00	5,241,846,569.00	0.00	100.00
3.3.1.0.00.00.0.0.000.00.02	SUPERAVIT LIBRE-Fondo del Sistema	263,380,000.00	17,526,960.00	280,906,960.00	263,380,000.00	17,526,960.00	280,906,960.00	0.00	100.00
Total: FINANCIAMIENTO		5,348,044,038.00	174,709,491.00	5,522,753,529.00	5,348,044,038.00	174,709,491.00	5,522,753,529.00	0.00	100.00
Total presupuesto:		15,893,383,883.00	19,257,714.00	15,912,641,597.00	13,416,917,345.72	2,566,068,050.40	15,982,985,396.12	-70,343,799.12	100.44

RESUMEN INSTITUCIONAL DE **GASTOS**

Reporte informe ejecución presupuestaria
Movimientos al último de: Diciembre de 2025

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,467,307,160.00	-1,467,307,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.01.01.01	Salario base	0.00	1,341,360,546.00	1,341,360,546.00	961,728,347.14	311,950,601.56	1,273,678,948.70	67,681,597.30	94.95
0.01.01.02	Salario global transitorio	0.00	245,636,781.00	245,636,781.00	136,550,554.91	71,975,187.32	208,525,742.23	37,111,038.77	84.89
0.01.01.03	Salario global definitivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.01.03	Servicios especiales	268,650,197.00	-2,088,408.00	266,561,789.00	153,738,782.85	72,778,206.79	226,516,989.64	40,044,799.36	84.98
0.01.05	Suplencias	4,000,000.00	-2,775,733.00	1,224,267.00	0.00	0.00	0.00	1,224,267.00	0.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	8,000,000.00	1,500,000.00	9,500,000.00	2,456,323.23	6,166,928.46	8,623,251.69	876,748.31	90.77
0.02.02	Recargo de funciones	16,062,804.00	14,468,291.00	30,531,095.00	12,936,742.13	12,417,455.29	25,354,197.42	5,176,897.58	83.04
0.03.01	Retribución por años servidos	1,657,312,440.00	-120,363,155.00	1,536,949,285.00	1,100,223,457.01	376,378,826.83	1,476,602,283.84	60,347,001.16	96.07
0.03.02.01	Dedicación Exclusiva	272,909,960.00	-29,164,892.00	243,745,068.00	170,108,624.59	56,401,810.66	226,510,435.25	17,234,632.75	92.93
0.03.02.02	Prohibición	55,622,081.00	-5,415,228.00	50,206,853.00	31,707,544.10	8,589,463.05	40,297,007.15	9,909,845.85	80.26
0.03.03	Decimotercer mes	359,525,198.00	-3,192,687.00	356,332,511.00	27,299,863.65	300,626,003.58	327,925,867.23	28,406,643.77	92.03
0.03.04	Salario escolar	330,093,945.00	-13,249,534.00	316,844,411.00	284,318,538.74	2,352,610.00	286,671,148.74	30,173,262.26	90.48
0.03.99.02	Ajuste por reclasificación	50,516,472.00	60,000.00	50,576,472.00	37,224,081.96	12,437,224.18	49,661,306.14	915,165.86	98.19
0.03.99.03	Recargo por Coordinación	10,822,702.00	639,297.00	11,461,999.00	8,421,598.71	2,620,246.85	11,041,845.56	420,153.44	96.33
0.03.99.04	Recargo por Dirección	38,315,428.00	-4,731,319.00	33,584,109.00	23,398,205.33	6,669,042.03	30,067,247.36	3,516,861.64	89.53
0.03.99.09	Otros incentivos salariales	113,189,942.00	-5,532,316.00	107,657,626.00	76,429,623.36	24,875,568.62	101,305,191.98	6,352,434.02	94.10
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	397,084,520.00	-2,996,937.00	394,087,583.00	276,350,167.17	88,926,130.10	365,276,297.27	28,811,285.73	92.69
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	21,464,358.00	104,014.00	21,568,372.00	14,937,847.53	4,806,818.20	19,744,665.73	1,823,706.27	91.54
0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	108,740,349.00	984,834.00	109,725,183.00	80,645,763.87	24,200,788.92	104,846,552.79	4,878,630.21	95.55
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Compleme	128,784,402.00	-330,051.00	128,454,351.00	89,627,081.91	28,840,907.51	118,467,989.42	9,986,361.58	92.23
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	64,392,399.00	492,112.00	64,884,511.00	44,813,541.07	14,420,453.86	59,233,994.93	5,650,516.07	91.29
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públ	154,340,650.00	-5,807,818.00	148,532,832.00	100,968,220.55	34,618,104.17	135,586,324.72	12,946,507.28	91.28
0.05.05.01	Asociación Solidarista	228,948,360.00	-8,290,811.00	220,657,549.00	138,506,832.90	45,502,532.54	184,009,365.44	36,648,183.56	83.39
Total: REMUNERACIONES		5,756,083,367.00	-66,000,174.00	5,690,083,193.00	3,772,391,742.71	1,507,554,910.52	5,279,946,653.23	410,136,539.77	92.79
1 - SERVICIOS									
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	684,849,340.00	-49,431,314.00	635,418,026.00	438,288,150.43	189,232,139.15	627,520,289.58	7,897,736.42	98.76
1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo	35,242,360.00	3,250,000.00	38,492,360.00	27,118,437.92	8,854,009.43	35,972,447.35	2,519,912.65	93.45
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	2,100,700.85	695,933.61	2,796,634.46	1,203,365.54	69.92
1.01.99	Otros alquileres	1,902,085.00	0.00	1,902,085.00	1,426,549.40	475,510.50	1,902,059.90	25.10	100.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	36,503,958.00	-2,750,000.00	33,753,958.00	20,571,760.90	8,149,705.26	28,721,466.16	5,032,491.84	85.09
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	230,345,734.00	-37,075,000.00	193,270,734.00	119,147,230.00	45,422,235.00	164,569,465.00	28,701,269.00	85.15
1.02.03	Servicio de correo	200,000.00	700,000.00	900,000.00	19,662.00	120,000.00	139,662.00	760,338.00	15.52
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	84,476,247.00	-12,850,000.00	71,626,247.00	51,130,766.25	17,709,081.70	68,839,847.95	2,786,399.05	96.11
1.02.99	Otros servicios básicos	14,500,000.00	0.00	14,500,000.00	8,220,872.55	3,433,492.90	11,654,365.45	2,845,634.55	80.37

Reporte informe ejecución presupuestaria
Movimientos al último de: Diciembre de 2025

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
1 - SERVICIOS									
1.03.01	Información	15,500,000.00	5,600,000.00	21,100,000.00	0.00	259,620.60	259,620.60	20,840,379.40	1.23
1.03.02	Publicidad y propaganda	17,835,400.00	-4,321,000.00	13,514,400.00	2,720,591.98	10,127,624.05	12,848,216.03	666,183.97	95.07
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	17,850,000.00	6,945,150.00	24,795,150.00	15,619,958.19	6,819,813.71	22,439,771.90	2,355,378.10	90.50
1.03.04	Transporte de Bienes	1,500,000.00	155,000.00	1,655,000.00	938,400.00	0.00	938,400.00	716,600.00	56.70
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,890,040.00	-30,000.00	1,860,040.00	681,836.56	460,663.16	1,142,499.72	717,540.28	61.42
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	10,074,898.00	156,037.00	10,230,935.00	5,334,237.63	1,854,448.54	7,188,686.17	3,042,248.83	70.26
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	44,300,000.00	300,000.00	44,600,000.00	22,149,697.80	21,428,302.41	43,578,000.21	1,021,999.79	97.71
1.04.02	Servicios jurídicos	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	2,314,125.00	0.00	2,314,125.00	2,685,875.00	46.28
1.04.03	Servicios ingeniería	15,100,000.00	3,500,000.00	18,600,000.00	14,574,372.00	1,128,987.00	15,703,359.00	2,896,641.00	84.43
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	210,856,201.00	-106,595,342.00	104,260,859.00	46,884,248.12	21,390,300.79	68,274,548.91	35,986,310.09	65.48
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	15,397,800.00	5,000,000.00	20,397,800.00	0.00	15,456,193.58	15,456,193.58	4,941,606.42	75.77
1.04.06	Servicios generales	483,895,390.00	25,807,000.00	509,702,390.00	333,564,166.25	171,523,606.45	505,087,772.70	4,614,617.30	99.09
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	182,386,500.00	70,378,353.00	252,764,853.00	96,248,692.50	86,384,352.69	182,633,045.19	70,131,807.81	72.25
1.05.01	Transporte dentro del país	6,000,000.00	-370,000.00	5,630,000.00	485,412.36	669,299.80	1,154,712.16	4,475,287.84	20.51
1.05.02	Viáticos dentro del país	17,400,000.00	-11,450,000.00	5,950,000.00	3,606,240.00	518,900.00	4,125,140.00	1,824,860.00	69.33
1.05.03	Transporte en el exterior	34,530,000.00	-2,015,303.00	32,514,697.00	12,113,313.48	2,956,201.91	15,069,515.39	17,445,181.61	46.35
1.05.04	Viáticos en el exterior	43,384,402.00	-129,729.00	43,254,673.00	15,712,428.24	5,995,843.03	21,708,271.27	21,546,401.73	50.19
1.06.01	Seguros	25,316,825.00	-1,609,825.00	23,707,000.00	5,707,706.00	13,324,039.60	19,031,745.60	4,675,254.40	80.28
1.07.01	Actividades de capacitación	121,100,000.00	24,700,786.00	145,800,786.00	23,883,693.45	101,416,940.14	125,300,633.59	20,500,152.41	85.94
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	11,000,000.00	-1,671,000.00	9,329,000.00	3,124,654.00	1,372,650.00	4,497,304.00	4,831,696.00	48.21
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	157,161,022.00	-32,500,000.00	124,661,022.00	53,475,956.16	24,763,861.23	78,239,817.39	46,421,204.61	62.76
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	2,044,925.87	1,422,389.57	3,467,315.44	1,532,684.56	69.35
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	79,761,344.00	-4,628,184.00	75,133,160.00	30,484,337.20	23,059,685.42	53,544,022.62	21,589,137.38	71.27
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de	22,400,000.00	-200,000.00	22,200,000.00	7,671,957.87	3,721,913.90	11,393,871.77	10,806,128.23	51.32
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	66,315,200.00	148,126.00	66,463,326.00	13,354,223.13	7,450,092.42	20,804,315.55	45,659,010.45	31.30
1.09.99	Otros impuestos	1,100,000.00	680,000.00	1,780,000.00	964,346.00	618,402.28	1,582,748.28	197,251.72	88.92
Total: SERVICIOS		2,704,074,746.00	-120,306,245.00	2,583,768,501.00	1,381,683,650.09	798,216,239.83	2,179,899,889.92	403,868,611.08	84.37
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	9,300,000.00	-3,090,000.00	6,210,000.00	1,637,655.00	595,332.00	2,232,987.00	3,977,013.00	35.96
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	650,000.00	600,000.00	1,250,000.00	495,508.50	612,489.60	1,107,998.10	142,001.90	88.64
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	5,000,000.00	625,000.00	5,625,000.00	2,615,342.33	1,148,900.00	3,764,242.33	1,860,757.67	66.92
2.01.99	Otros productos químicos	50,000.00	50,000.00	100,000.00	46,920.00	46,920.00	93,840.00	6,160.00	93.84
2.02.03	Alimentos y bebidas	23,600,000.00	10,202,506.00	33,802,506.00	21,362,895.24	7,757,000.88	29,119,896.12	4,682,609.88	86.15
2.03.01	Materiales y productos metálicos	7,000,000.00	3,000,000.00	10,000,000.00	4,651,287.04	2,116,092.00	6,767,379.04	3,232,620.96	67.67
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,050,000.00	50,000.00	2,100,000.00	173,840.00	15,900.00	189,740.00	1,910,260.00	9.04

Reporte informe ejecución presupuestaria
Movimientos al último de: Diciembre de 2025

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.03.03	Madera y sus derivados	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	288,800.00	99,000.00	387,800.00	712,200.00	35.25
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	17,434,008.00	-6,709,622.00	10,724,386.00	4,587,027.43	2,709,960.79	7,296,988.22	3,427,397.78	68.04
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.03.06	Materiales y productos plásticos	2,500,000.00	-200,000.00	2,300,000.00	854,873.00	185,371.00	1,040,244.00	1,259,756.00	45.23
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3,300,000.00	600,000.00	3,900,000.00	1,511,531.94	831,704.00	2,343,235.94	1,556,764.06	60.08
2.04.01	Herramientas e instrumentos	950,000.00	0.00	950,000.00	166,020.00	460,947.00	626,967.00	323,033.00	66.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	200,000.00	550,000.00	750,000.00	480,071.54	168,570.00	648,641.54	101,358.46	86.49
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,480,000.00	98,565.00	1,578,565.00	862,055.73	469,810.44	1,331,866.17	246,698.83	84.37
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1,300,000.00	-150,000.00	1,150,000.00	6,060.00	200,780.41	206,840.41	943,159.59	17.99
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	8,800,000.00	-140,000.00	8,660,000.00	3,200,993.16	4,232,793.89	7,433,787.05	1,226,212.95	85.84
2.99.04	Textiles y vestuario	950,000.00	1,270,000.00	2,220,000.00	540,998.02	1,326,060.56	1,867,058.58	352,941.42	84.10
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2,700,000.00	465,000.00	3,165,000.00	1,069,789.55	1,920,232.08	2,990,021.63	174,978.37	94.47
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y Seguridad	500,000.00	-400,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina	3,030,000.00	0.00	3,030,000.00	2,713,402.91	1,280.00	2,714,682.91	315,317.09	89.59
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	950,000.00	25,000.00	975,000.00	437,940.46	64,999.99	502,940.45	472,059.55	51.58
Total: MATERIALES Y SUMINISTROS		92,894,008.00	6,796,449.00	99,690,457.00	47,703,011.85	24,964,144.64	72,667,156.49	27,023,300.51	72.89
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.03	Equipo de comunicación	68,312,000.00	18,339,082.00	86,651,082.00	23,903,531.23	38,547,879.45	62,451,410.68	24,199,671.32	72.07
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	25,500,000.00	31,972,960.00	57,472,960.00	17,851,875.59	16,463,431.25	34,315,306.84	23,157,653.16	59.71
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	86,000,000.00	19,533,588.00	105,533,588.00	6,960,084.04	9,338,619.57	16,298,703.61	89,234,884.39	15.44
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	60,200,000.00	-891,318.00	59,308,682.00	3,043,383.64	0.00	3,043,383.64	56,265,298.36	5.13
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	69,360.00	69,360.00	930,640.00	6.94
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,500,000.00	1,460,043.00	2,960,043.00	312,730.43	1,906,125.00	2,218,855.43	741,187.57	74.96
5.02.01	Edificios	30,000,000.00	1,187,000.00	31,187,000.00	510,000.00	27,862,286.34	28,372,286.34	2,814,713.66	90.97
5.99.03	Bienes intangibles	944,717,809.00	-52,448,276.00	892,269,533.00	225,049,389.17	473,522,858.95	698,572,248.12	193,697,284.88	78.29
Total: BIENES DURADEROS		1,217,229,809.00	19,153,079.00	1,236,382,888.00	277,630,994.10	567,710,560.56	845,341,554.66	391,041,333.34	68.37
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.03.09.01	Universidad de Costa Rica	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
6.02.02	Becas a terceras personas	3,150,000.00	5,180,000.00	8,330,000.00	1,677,866.65	4,726,366.69	6,404,233.34	1,925,766.66	76.88
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	4,800,000.00	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00	4,800,000.00	0.00	100.00
6.03.01	Prestaciones legales	201,545,033.00	-162,699,141.00	38,845,892.00	12,090,147.66	18,512,181.99	30,602,329.65	8,243,562.35	78.78
6.04.02.01	FUNCENAT	1,268,892,854.00	176,151,215.00	1,445,044,069.00	1,090,079,023.17	354,898,039.67	1,444,977,062.84	67,006.16	100.00
6.07.01.04	CLARA	117,892,500.00	0.00	117,892,500.00	308,154.32	100,034,280.45	100,342,434.77	17,550,065.23	85.11

Reporte informe ejecución presupuestaria
Movimientos al último de: Diciembre de 2025

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.07.01.09	CERN	19,940,000.00	-5,000,000.00	14,940,000.00	14,747,888.11	0.00	14,747,888.11	192,111.89	98.71
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,611,420,387.00	23,432,074.00	1,634,852,461.00	1,118,903,079.91	482,970,868.80	1,601,873,948.71	32,978,512.29	97.98
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
7.01.03.01.01	Universidad de Costa Rica	263,380,000.00	155,276,600.00	418,656,600.00	0.00	155,276,600.00	155,276,600.00	263,380,000.00	37.09
7.01.03.01.02	Instituto Tecnológico de Costa Rica	1,400,000,000.00	905,931.00	1,400,905,931.00	1,400,000,000.00	905,931.00	1,400,905,931.00	0.00	100.00
7.01.03.01.04	Universidad Estatal a Distancia (UNED)	1,400,000,000.00	0.00	1,400,000,000.00	1,400,000,000.00	0.00	1,400,000,000.00	0.00	100.00
7.01.03.01.05	Universidad Técnica Nacional (UTN)	1,400,000,000.00	0.00	1,400,000,000.00	1,400,000,000.00	0.00	1,400,000,000.00	0.00	100.00
7.03.02.01	FUNCENAT	48,301,566.00	0.00	48,301,566.00	28,358,577.21	18,821,519.04	47,180,096.25	1,121,469.75	97.68
Total: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4,511,681,566.00	156,182,531.00	4,667,864,097.00	4,228,358,577.21	175,004,050.04	4,403,362,627.25	264,501,469.75	94.33
Total presupuesto:		15,893,383,883.00	19,257,714.00	15,912,641,597.00	10,826,671,055.87	3,556,420,774.39	14,383,091,830.26	1,529,549,766.74	90.39

Reporte informe ejecución presupuestaria
Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 2 -

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01-01- - - OPES									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,057,853,566.00	-1,057,853,566.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.01.01.01	Salario base	0.00	993,065,424.00	993,065,424.00	710,392,373.94	229,347,036.49	939,739,410.43	53,326,013.57	94.63
0.01.01.02	Salario global transitorio	0.00	176,600,597.00	176,600,597.00	89,466,212.64	51,550,069.16	141,016,281.80	35,584,315.20	79.85
0.01.03	Servicios especiales	221,435,619.00	-2,457,396.00	218,978,223.00	126,838,432.62	55,122,691.83	181,961,124.45	37,017,098.55	83.10
0.01.05	Suplencias	4,000,000.00	-2,775,733.00	1,224,267.00	0.00	0.00	0.00	1,224,267.00	0.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	7,500,000.00	1,500,000.00	9,000,000.00	2,422,442.53	6,166,928.46	8,589,370.99	410,629.01	95.44
0.02.02	Recargo de funciones	13,671,074.00	14,468,291.00	28,139,365.00	11,162,470.34	11,826,031.36	22,988,501.70	5,150,863.30	81.70
0.03.01	Retribución por años servidos	1,199,740,109.00	-85,967,176.00	1,113,772,933.00	794,021,216.79	270,705,018.85	1,064,726,235.64	49,046,697.36	95.60
0.03.02.01	Dedicación Exclusiva	190,860,597.00	-9,974,878.00	180,885,719.00	128,045,338.12	42,875,977.79	170,921,315.91	9,964,403.09	94.49
0.03.02.02	Prohibición	55,622,081.00	-5,415,228.00	50,206,853.00	31,707,544.10	8,589,463.05	40,297,007.15	9,909,845.85	80.26
0.03.03	Decimotercer mes	259,522,301.00	-1,294,777.00	258,227,524.00	18,300,189.45	219,058,354.71	237,358,544.16	20,868,979.84	91.92
0.03.04	Salario escolar	237,817,645.00	-5,413,344.00	232,404,301.00	202,881,393.80	2,352,610.00	205,234,003.80	27,170,297.20	88.31
0.03.99.02	Ajuste por reclasificación	20,519,992.00	0.00	20,519,992.00	14,892,119.34	4,993,236.63	19,885,355.97	634,636.03	96.91
0.03.99.04	Recargo por Dirección	10,095,818.00	-126,198.00	9,969,620.00	7,571,836.84	1,681,906.69	9,253,743.53	715,876.47	92.82
0.03.99.09	Otros incentivos salariales	73,652,588.00	-3,535,386.00	70,117,202.00	49,242,063.13	16,748,542.63	65,990,605.76	4,126,596.24	94.11
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	286,081,298.00	-264,010.00	285,817,288.00	199,724,379.37	64,591,613.57	264,315,992.94	21,501,295.06	92.48
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15,464,090.00	117,351.00	15,581,441.00	10,795,912.85	3,491,438.75	14,287,351.60	1,294,089.40	91.69
0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	70,619,562.00	562,982.00	71,182,544.00	51,836,351.27	15,914,341.60	67,750,692.87	3,431,851.13	95.18
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Compleme	92,783,293.00	109,098.00	92,892,391.00	64,775,474.73	20,948,631.71	85,724,106.44	7,168,284.56	92.28
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	46,391,774.00	196,482.00	46,588,256.00	32,387,737.59	10,474,316.01	42,862,053.60	3,726,202.40	92.00
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públ	120,813,399.00	-3,006,689.00	117,806,710.00	81,081,586.99	27,160,019.02	108,241,606.01	9,565,103.99	91.88
0.05.05.01	Asociación Solidarista	164,946,854.00	-2,856,610.00	162,090,244.00	99,495,677.08	33,412,666.24	132,908,343.32	29,181,900.68	82.00
Total: Remuneraciones		4,149,391,660.00	5,679,234.00	4,155,070,894.00	2,727,040,753.52	1,097,010,894.55	3,824,051,648.07	331,019,245.93	92.03

1 - SERVICIOS

1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	684,849,340.00	-49,431,314.00	635,418,026.00	438,288,150.43	189,232,139.15	627,520,289.58	7,897,736.42	98.76
1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo	35,242,360.00	3,250,000.00	38,492,360.00	27,118,437.92	8,854,009.43	35,972,447.35	2,519,912.65	93.45
1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	2,100,700.85	695,933.61	2,796,634.46	1,203,365.54	69.92
1.01.99	Otros alquileres	1,902,085.00	0.00	1,902,085.00	1,426,549.40	475,510.50	1,902,059.90	25.10	100.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	31,020,866.00	-2,750,000.00	28,270,866.00	16,152,319.90	7,086,054.26	23,238,374.16	5,032,491.84	82.20
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	191,569,306.00	-37,075,000.00	154,494,306.00	99,759,016.00	26,034,021.00	125,793,037.00	28,701,269.00	81.42
1.02.03	Servicio de correo	200,000.00	0.00	200,000.00	19,662.00	0.00	19,662.00	180,338.00	9.83
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	84,326,247.00	-12,700,000.00	71,626,247.00	51,130,766.25	17,709,081.70	68,839,847.95	2,786,399.05	96.11

Reporte informe ejecución presupuestaria

Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 2 -

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01-01- - - OPES									
1 - SERVICIOS									
1.02.99	Otros servicios básicos	14,500,000.00	0.00	14,500,000.00	8,220,872.55	3,433,492.90	11,654,365.45	2,845,634.55	80.37
1.03.01	Información	15,500,000.00	5,600,000.00	21,100,000.00	0.00	259,620.60	259,620.60	20,840,379.40	1.23
1.03.02	Publicidad y propaganda	12,000,000.00	-3,520,000.00	8,480,000.00	0.00	8,084,798.85	8,084,798.85	395,201.15	95.34
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	6,000,000.00	-1,156,000.00	4,844,000.00	2,218,454.61	1,797,562.19	4,016,016.80	827,983.20	82.91
1.03.04	Transporte de Bienes	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	938,400.00	0.00	938,400.00	561,600.00	62.56
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,670,000.00	-30,000.00	1,640,000.00	633,445.45	422,758.66	1,056,204.11	583,795.89	64.40
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	9,601,150.00	156,037.00	9,757,187.00	5,186,614.46	1,709,277.42	6,895,891.88	2,861,295.12	70.67
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	44,300,000.00	300,000.00	44,600,000.00	22,149,697.80	21,428,302.41	43,578,000.21	1,021,999.79	97.71
1.04.02	Servicios jurídicos	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	2,314,125.00	0.00	2,314,125.00	2,685,875.00	46.28
1.04.03	Servicios ingeniería	15,100,000.00	3,500,000.00	18,600,000.00	14,574,372.00	1,128,987.00	15,703,359.00	2,896,641.00	84.43
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	172,653,601.00	-106,028,831.00	66,624,770.00	19,672,462.00	10,965,998.27	30,638,460.27	35,986,309.73	45.99
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	15,397,800.00	5,000,000.00	20,397,800.00	0.00	15,456,193.58	15,456,193.58	4,941,606.42	75.77
1.04.06	Servicios generales	483,895,390.00	25,807,000.00	509,702,390.00	333,564,166.25	171,523,606.45	505,087,772.70	4,614,617.30	99.09
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	68,761,500.00	34,646,243.00	103,407,743.00	35,360,662.01	22,525,155.22	57,885,817.23	45,521,925.77	55.98
1.05.01	Transporte dentro del país	4,000,000.00	130,000.00	4,130,000.00	124,695.00	428,945.00	553,640.00	3,576,360.00	13.41
1.05.02	Viáticos dentro del país	16,500,000.00	-13,200,000.00	3,300,000.00	1,956,940.00	238,700.00	2,195,640.00	1,104,360.00	66.53
1.05.03	Transporte en el exterior	28,680,000.00	-4,539,501.00	24,140,499.00	6,603,580.38	1,133,929.76	7,737,510.14	16,402,988.86	32.05
1.05.04	Viáticos en el exterior	37,884,402.00	-4,868,706.00	33,015,696.00	9,477,901.20	4,149,869.87	13,627,771.07	19,387,924.93	41.28
1.06.01	Seguros	24,516,825.00	-1,464,825.00	23,052,000.00	5,707,706.00	13,324,039.60	19,031,745.60	4,020,254.40	82.56
1.07.01	Actividades de capacitación	116,500,000.00	23,200,786.00	139,700,786.00	20,898,958.71	100,468,158.56	121,367,117.27	18,333,668.73	86.88
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	9,000,000.00	-1,671,000.00	7,329,000.00	2,519,150.00	23,790.00	2,542,940.00	4,786,060.00	34.70
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	157,161,022.00	-32,500,000.00	124,661,022.00	53,475,956.16	24,763,861.23	78,239,817.39	46,421,204.61	62.76
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	2,044,925.87	1,422,389.57	3,467,315.44	1,532,684.56	69.35
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	79,761,344.00	-4,628,184.00	75,133,160.00	30,484,337.20	23,059,685.42	53,544,022.62	21,589,137.38	71.27
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de	22,400,000.00	-200,000.00	22,200,000.00	7,671,957.87	3,721,913.90	11,393,871.77	10,806,128.23	51.32
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	66,315,200.00	148,126.00	66,463,326.00	13,354,223.13	7,450,092.42	20,804,315.55	45,659,010.45	31.30
1.09.99	Otros impuestos	1,100,000.00	680,000.00	1,780,000.00	964,346.00	618,402.28	1,582,748.28	197,251.72	88.92
Total: Servicios		2,467,808,438.00	-173,345,169.00	2,294,463,269.00	1,236,113,552.40	689,626,280.81	1,925,739,833.21	368,723,435.79	83.93

2 - MATERIALES Y SUMINISTROS

2.01.01	Combustibles y lubricantes	9,000,000.00	-3,740,000.00	5,260,000.00	1,302,540.00	440,434.00	1,742,974.00	3,517,026.00	33.14
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	650,000.00	600,000.00	1,250,000.00	495,508.50	612,489.60	1,107,998.10	142,001.90	88.64
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	5,000,000.00	625,000.00	5,625,000.00	2,615,342.33	1,148,900.00	3,764,242.33	1,860,757.67	66.92

Reporte informe ejecución presupuestaria
Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 2 -

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01-01- - - OPES									
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.99	Otros productos químicos	50,000.00	50,000.00	100,000.00	46,920.00	46,920.00	93,840.00	6,160.00	93.84
2.02.03	Alimentos y bebidas	22,600,000.00	9,702,506.00	32,302,506.00	20,455,809.24	7,757,000.88	28,212,810.12	4,089,695.88	87.34
2.03.01	Materiales y productos metálicos	7,000,000.00	3,000,000.00	10,000,000.00	4,651,287.04	2,116,092.00	6,767,379.04	3,232,620.96	67.67
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,050,000.00	50,000.00	2,100,000.00	173,840.00	15,900.00	189,740.00	1,910,260.00	9.04
2.03.03	Madera y sus derivados	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	288,800.00	99,000.00	387,800.00	712,200.00	35.25
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	17,434,008.00	-6,709,622.00	10,724,386.00	4,587,027.43	2,709,960.79	7,296,988.22	3,427,397.78	68.04
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.03.06	Materiales y productos plásticos	2,500,000.00	-200,000.00	2,300,000.00	854,873.00	185,371.00	1,040,244.00	1,259,756.00	45.23
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3,300,000.00	600,000.00	3,900,000.00	1,511,531.94	831,704.00	2,343,235.94	1,556,764.06	60.08
2.04.01	Herramientas e instrumentos	950,000.00	0.00	950,000.00	166,020.00	460,947.00	626,967.00	323,033.00	66.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	200,000.00	550,000.00	750,000.00	480,071.54	168,570.00	648,641.54	101,358.46	86.49
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,380,000.00	-51,435.00	1,328,565.00	862,055.73	244,301.17	1,106,356.90	222,208.10	83.27
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1,100,000.00	50,000.00	1,150,000.00	6,060.00	200,780.41	206,840.41	943,159.59	17.99
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	8,800,000.00	-340,000.00	8,460,000.00	3,200,993.16	4,039,428.18	7,240,421.34	1,219,578.66	85.58
2.99.04	Textiles y vestuario	950,000.00	1,270,000.00	2,220,000.00	540,998.02	1,326,060.56	1,867,058.58	352,941.42	84.10
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2,700,000.00	465,000.00	3,165,000.00	1,069,789.55	1,920,232.08	2,990,021.63	174,978.37	94.47
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y Seguridad	500,000.00	-400,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina	3,030,000.00	0.00	3,030,000.00	2,713,402.91	1,280.00	2,714,682.91	315,317.09	89.59
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	950,000.00	25,000.00	975,000.00	437,940.46	64,999.99	502,940.45	472,059.55	51.58
Total: Materiales Y Suministros		91,294,008.00	5,496,449.00	96,790,457.00	46,460,810.85	24,390,371.66	70,851,182.51	25,939,274.49	73.20
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.03	Equipo de comunicación	68,312,000.00	17,226,582.00	85,538,582.00	23,903,531.23	37,766,211.30	61,669,742.53	23,868,839.47	72.10
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	25,500,000.00	31,972,960.00	57,472,960.00	17,851,875.59	16,463,431.25	34,315,306.84	23,157,653.16	59.71
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	86,000,000.00	19,533,588.00	105,533,588.00	6,960,084.04	9,338,619.57	16,298,703.61	89,234,884.39	15.44
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	60,200,000.00	-891,318.00	59,308,682.00	3,043,383.64	0.00	3,043,383.64	56,265,298.36	5.13
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	69,360.00	69,360.00	930,640.00	6.94
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,500,000.00	1,460,043.00	2,960,043.00	312,730.43	1,906,125.00	2,218,855.43	741,187.57	74.96
5.02.01	Edificios	30,000,000.00	1,187,000.00	31,187,000.00	510,000.00	27,862,286.34	28,372,286.34	2,814,713.66	90.97
5.99.03	Bienes intangibles	936,700,809.00	-54,069,076.00	882,631,733.00	223,114,146.57	466,312,782.79	689,426,929.36	193,204,803.64	78.11
Total: Bienes Duraderos		1,209,212,809.00	16,419,779.00	1,225,632,588.00	275,695,751.50	559,718,816.25	835,414,567.75	390,218,020.25	68.16

Reporte informe ejecución presupuestaria
Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 2 -

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01-01- - - OPES									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.03.09.01	Universidad de Costa Rica	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
6.02.02	Becas a terceras personas	3,150,000.00	1,680,000.00	4,830,000.00	1,677,866.65	2,832,900.02	4,510,766.67	319,233.33	93.39
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	4,800,000.00	4,800,000.00	0.00	4,800,000.00	4,800,000.00	0.00	100.00
6.03.01	Prestaciones legales	201,545,033.00	-162,699,141.00	38,845,892.00	12,090,147.66	18,512,181.99	30,602,329.65	8,243,562.35	78.78
6.04.02.01	FUNCENAT	94,000,000.00	-1,480,000.00	92,520,000.00	63,932,993.85	28,520,000.00	92,452,993.85	67,006.15	99.93
6.07.01.04	CLARA	117,892,500.00	0.00	117,892,500.00	308,154.32	100,034,280.45	100,342,434.77	17,550,065.23	85.11
6.07.01.09	CERN	19,940,000.00	-5,000,000.00	14,940,000.00	14,747,888.11	0.00	14,747,888.11	192,111.89	98.71
Total: Transferencias Corrientes		436,527,533.00	-157,699,141.00	278,828,392.00	92,757,050.59	154,699,362.46	247,456,413.05	31,371,978.95	88.75
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
7.01.03.01.01	Universidad de Costa Rica	263,380,000.00	155,276,600.00	418,656,600.00	0.00	155,276,600.00	155,276,600.00	263,380,000.00	37.09
7.01.03.01.02	Instituto Tecnológico de Costa Rica	1,400,000,000.00	905,931.00	1,400,905,931.00	1,400,000,000.00	905,931.00	1,400,905,931.00	0.00	100.00
7.01.03.01.04	Universidad Estatal a Distancia (UNED)	1,400,000,000.00	0.00	1,400,000,000.00	1,400,000,000.00	0.00	1,400,000,000.00	0.00	100.00
7.01.03.01.05	Universidad Técnica Nacional (UTN)	1,400,000,000.00	0.00	1,400,000,000.00	1,400,000,000.00	0.00	1,400,000,000.00	0.00	100.00
Total: Transferencias De Capital		4,463,380,000.00	156,182,531.00	4,619,562,531.00	4,200,000,000.00	156,182,531.00	4,356,182,531.00	263,380,000.00	94.30
Total programa: Opes		12,817,614,448.00	-147,266,317.00	12,670,348,131.00	8,578,067,918.86	2,681,628,256.73	11,259,696,175.59	1,410,651,955.41	88.87

Programa: 01-03- - - CENAT
0 - REMUNERACIONES

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	94,558,564.00	-94,558,564.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.01.01.01	Salario base	0.00	78,050,985.00	78,050,985.00	52,029,734.12	16,090,980.18	68,120,714.30	9,930,270.70	87.28
0.01.01.02	Salario global transitorio	0.00	35,385,648.00	35,385,648.00	25,461,411.20	9,548,029.20	35,009,440.40	376,207.60	98.94
0.02.02	Recargo de funciones	2,391,730.00	0.00	2,391,730.00	1,774,271.79	591,423.93	2,365,695.72	26,034.28	98.91
0.03.01	Retribución por años servidos	98,409,976.00	-10,545,893.00	87,864,083.00	60,132,379.56	19,842,600.59	79,974,980.15	7,889,102.85	91.02
0.03.02.01	Dedicación Exclusiva	25,402,332.00	-5,812,600.00	19,589,732.00	9,612,391.77	3,192,813.26	12,805,205.03	6,784,526.97	65.37
0.03.03	Decimotercer mes	22,224,120.00	443,896.00	22,668,016.00	1,224,973.01	17,700,976.85	18,925,949.86	3,742,066.14	83.49
0.03.04	Salario escolar	20,507,000.00	-5,188,381.00	15,318,619.00	14,699,676.11	0.00	14,699,676.11	618,942.89	95.96
0.03.99.04	Recargo por Dirección	23,248,572.00	-4,605,121.00	18,643,451.00	12,098,093.83	4,020,545.61	16,118,639.44	2,524,811.56	86.46

Reporte informe ejecución presupuestaria
Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 2 -

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01-03- - - CENAT									
0 - REMUNERACIONES									
0.03.99.09	Otros incentivos salariales	2,171,138.00	-2,171,138.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	24,668,788.00	139,491.00	24,808,279.00	16,234,183.70	4,883,060.83	21,117,244.53	3,691,034.47	85.12
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,333,472.00	7,572.00	1,341,044.00	877,523.62	263,949.33	1,141,472.95	199,571.05	85.12
0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	3,686,702.00	10,622.00	3,697,324.00	2,805,602.73	842,997.72	3,648,600.45	48,723.55	98.68
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Compleme	8,000,702.00	45,257.00	8,045,959.00	5,265,140.84	1,583,695.51	6,848,836.35	1,197,122.65	85.12
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4,000,370.00	37,915.00	4,038,285.00	2,632,570.37	791,847.73	3,424,418.10	613,866.90	84.80
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públ	13,410,180.00	75,536.00	13,485,716.00	8,352,504.09	2,513,455.92	10,865,960.01	2,619,755.99	80.57
0.05.05.01	Asociación Solidarista	14,223,372.00	78,177.00	14,301,549.00	7,860,806.77	2,645,699.28	10,506,506.05	3,795,042.95	73.46
Total: Remuneraciones		358,237,018.00	-8,606,598.00	349,630,420.00	221,061,263.51	84,512,075.94	305,573,339.45	44,057,080.55	87.40
1 - SERVICIOS									
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	5,483,092.00	0.00	5,483,092.00	4,419,441.00	1,063,651.00	5,483,092.00	0.00	100.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	38,776,428.00	0.00	38,776,428.00	19,388,214.00	19,388,214.00	38,776,428.00	0.00	100.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	70,040.00	0.00	70,040.00	25,806.51	25,453.25	51,259.76	18,780.24	73.19
Total: Servicios		44,329,560.00	0.00	44,329,560.00	23,833,461.51	20,477,318.25	44,310,779.76	18,780.24	99.96
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.04.02.01	FUNCENAT	1,174,892,854.00	169,131,215.00	1,344,024,069.00	1,017,646,029.32	326,378,039.67	1,344,024,068.99	0.01	100.00
Total: Transferencias Corrientes		1,174,892,854.00	169,131,215.00	1,344,024,069.00	1,017,646,029.32	326,378,039.67	1,344,024,068.99	0.01	100.00
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
7.03.02.01	FUNCENAT	48,301,566.00	0.00	48,301,566.00	28,358,577.21	18,821,519.04	47,180,096.25	1,121,469.75	97.68
Total: Transferencias De Capital		48,301,566.00	0.00	48,301,566.00	28,358,577.21	18,821,519.04	47,180,096.25	1,121,469.75	97.68
Total programa: Cenat		1,625,760,998.00	160,524,617.00	1,786,285,615.00	1,290,899,331.55	450,188,952.90	1,741,088,284.45	45,197,330.55	97.47

Reporte informe ejecución presupuestaria
Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 2 -

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01-04- - - ESTADO DE LA NACION									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	314,895,030.00	-314,895,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.01.01.01	Salario base	0.00	270,244,137.00	270,244,137.00	199,306,239.08	66,512,584.89	265,818,823.97	4,425,313.03	98.36
0.01.01.02	Salario global transitorio	0.00	33,650,536.00	33,650,536.00	21,622,931.07	10,877,088.96	32,500,020.03	1,150,515.97	96.58
0.01.01.03	Salario global definitivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0.01.03	Servicios especiales	47,214,578.00	368,988.00	47,583,566.00	26,900,350.23	17,655,514.96	44,555,865.19	3,027,700.81	93.64
0.02.01	Tiempo extraordinario	500,000.00	0.00	500,000.00	33,880.70	0.00	33,880.70	466,119.30	6.78
0.03.01	Retribución por años servidos	359,162,355.00	-23,850,086.00	335,312,269.00	246,069,860.66	85,831,207.39	331,901,068.05	3,411,200.95	98.98
0.03.02.01	Dedicación Exclusiva	56,647,031.00	-13,377,414.00	43,269,617.00	32,450,894.70	10,333,019.61	42,783,914.31	485,702.69	98.88
0.03.03	Decimotercer mes	77,778,777.00	-2,341,806.00	75,436,971.00	7,774,701.19	63,866,672.02	71,641,373.21	3,795,597.79	94.97
0.03.04	Salario escolar	71,769,300.00	-2,647,809.00	69,121,491.00	66,737,468.83	0.00	66,737,468.83	2,384,022.17	96.55
0.03.99.02	Ajuste por reclasificación	29,996,480.00	60,000.00	30,056,480.00	22,331,962.62	7,443,987.55	29,775,950.17	280,529.83	99.07
0.03.99.03	Recargo por Coordinación	10,822,702.00	639,297.00	11,461,999.00	8,421,598.71	2,620,246.85	11,041,845.56	420,153.44	96.33
0.03.99.04	Recargo por Dirección	4,971,038.00	0.00	4,971,038.00	3,728,274.66	966,589.73	4,694,864.39	276,173.61	94.44
0.03.99.09	Otros incentivos salariales	37,366,216.00	174,208.00	37,540,424.00	27,187,560.23	8,127,025.99	35,314,586.22	2,225,837.78	94.07
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	86,334,434.00	-2,872,418.00	83,462,016.00	60,391,604.10	19,451,455.70	79,843,059.80	3,618,956.20	95.66
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4,666,796.00	-20,909.00	4,645,887.00	3,264,411.06	1,051,430.12	4,315,841.18	330,045.82	92.90
0.05.01	Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	34,434,085.00	411,230.00	34,845,315.00	26,003,809.87	7,443,449.60	33,447,259.47	1,398,055.53	95.99
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Compleme	28,000,407.00	-484,406.00	27,516,001.00	19,586,466.34	6,308,580.29	25,895,046.63	1,620,954.37	94.11
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	14,000,255.00	257,715.00	14,257,970.00	9,793,233.11	3,154,290.12	12,947,523.23	1,310,446.77	90.81
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públ	20,117,071.00	-2,876,665.00	17,240,406.00	11,534,129.47	4,944,629.23	16,478,758.70	761,647.30	95.58
0.05.05.01	Asociación Solidarista	49,778,134.00	-5,512,378.00	44,265,756.00	31,150,349.05	9,444,167.02	40,594,516.07	3,671,239.93	91.71
Total: Remuneraciones		1,248,454,689.00	-63,072,810.00	1,185,381,879.00	824,289,725.68	326,031,940.03	1,150,321,665.71	35,060,213.29	97.04

1 - SERVICIOS

1.02.03	Servicio de correo	0.00	700,000.00	700,000.00	0.00	120,000.00	120,000.00	580,000.00	17.14
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	150,000.00	-150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	5,835,400.00	-801,000.00	5,034,400.00	2,720,591.98	2,042,825.20	4,763,417.18	270,982.82	94.62
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	11,850,000.00	8,101,150.00	19,951,150.00	13,401,503.58	5,022,251.52	18,423,755.10	1,527,394.90	92.34
1.03.04	Transporte de Bienes	0.00	155,000.00	155,000.00	0.00	0.00	0.00	155,000.00	0.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	150,000.00	0.00	150,000.00	22,584.60	12,451.25	35,035.85	114,964.15	23.36
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	473,748.00	0.00	473,748.00	147,623.17	145,171.12	292,794.29	180,953.71	61.80
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	38,202,600.00	-566,511.00	37,636,089.00	27,211,786.12	10,424,302.52	37,636,088.64	0.36	100.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	113,625,000.00	35,732,110.00	149,357,110.00	60,888,030.49	63,859,197.47	124,747,227.96	24,609,882.04	83.52

Reporte informe ejecución presupuestaria
Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 2 -

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01-04- - - ESTADO DE LA NACION									
1 - SERVICIOS									
1.05.01	Transporte dentro del país	2,000,000.00	-500,000.00	1,500,000.00	360,717.36	240,354.80	601,072.16	898,927.84	40.07
1.05.02	Viáticos dentro del país	900,000.00	1,750,000.00	2,650,000.00	1,649,300.00	280,200.00	1,929,500.00	720,500.00	72.81
1.05.03	Transporte en el exterior	5,850,000.00	2,524,198.00	8,374,198.00	5,509,733.10	1,822,272.15	7,332,005.25	1,042,192.75	87.55
1.05.04	Viáticos en el exterior	5,500,000.00	4,738,977.00	10,238,977.00	6,234,527.04	1,845,973.16	8,080,500.20	2,158,476.80	78.92
1.06.01	Seguros	800,000.00	-145,000.00	655,000.00	0.00	0.00	0.00	655,000.00	0.00
1.07.01	Actividades de capacitación	4,600,000.00	1,500,000.00	6,100,000.00	2,984,734.74	948,781.58	3,933,516.32	2,166,483.68	64.48
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	605,504.00	1,348,860.00	1,954,364.00	45,636.00	97.72
Total: Servicios		191,936,748.00	53,038,924.00	244,975,672.00	121,736,636.18	88,112,640.77	209,849,276.95	35,126,395.05	85.66

2 - MATERIALES Y SUMINISTROS

2.01.01	Combustibles y lubricantes	300,000.00	650,000.00	950,000.00	335,115.00	154,898.00	490,013.00	459,987.00	51.58
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,000,000.00	500,000.00	1,500,000.00	907,086.00	0.00	907,086.00	592,914.00	60.47
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100,000.00	150,000.00	250,000.00	0.00	225,509.27	225,509.27	24,490.73	90.20
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	200,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	193,365.71	193,365.71	6,634.29	96.68
Total: Materiales Y Suministros		1,600,000.00	1,300,000.00	2,900,000.00	1,242,201.00	573,772.98	1,815,973.98	1,084,026.02	62.62

5 - BIENES DURADEROS

5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	1,112,500.00	1,112,500.00	0.00	781,668.15	781,668.15	330,831.85	70.26
5.99.03	Bienes intangibles	8,017,000.00	1,620,800.00	9,637,800.00	1,935,242.60	7,210,076.16	9,145,318.76	492,481.24	94.89
Total: Bienes Duraderos		8,017,000.00	2,733,300.00	10,750,300.00	1,935,242.60	7,991,744.31	9,926,986.91	823,313.09	92.34

6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.02.02	Becas a terceras personas	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	1,893,466.67	1,893,466.67	1,606,533.33	54.10
6.04.02.01	FUNCENAT	0.00	8,500,000.00	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00	8,500,000.00	0.00	100.00

Reporte informe ejecución presupuestaria

Movimientos al último de: Diciembre de 2025
Nivel centro: 2 -

Presupuesto: POE-2025 - Presupuesto Ordinario de Egresos 2025

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
Programa: 01-04- - - ESTADO DE LA NACION									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.04.02.01 FUNCENAT		0.00	8,500,000.00	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00	8,500,000.00	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		0.00	12,000,000.00	12,000,000.00	8,500,000.00	1,893,466.67	10,393,466.67	1,606,533.33	86.61
Total programa: Estado De La Nacion		1,450,008,437.00	5,999,414.00	1,456,007,851.00	957,703,805.46	424,603,564.76	1,382,307,370.22	73,700,480.78	94.94
Total presupuesto:		15,893,383,883.00	19,257,714.00	15,912,641,597.00	10,826,671,055.87	3,556,420,774.39	14,383,091,830.26	1,529,549,766.74	90.39